Mártes 13 de Marzo de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,646

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 48

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . $ 2 moneda nacional.

Por 6 meses " 10.80 "

Por un año " 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia que ha recibido un ejemplar del reglamento para las escuelas públicas del Departamento de Montevideo, presentado á la Comision de Instruccion por los señores don ... Romero y Dr. D. Juan Alvarez y Perez, ... encuentra disposiciones plausibles y ... procedimientos que en su concepto son inaceptables por ... motivo. ... El primero ha llamado la atencion de nuestro colega ... especial no ha sido fiel al encargo que ... que no acata la ley á que está sometida la ... de Instruccion Pública, si se la considera ... auxiliar de la Junta E. Administrativa; y que ... de las facultades que antes correspondian al ... priva innecesariamente al resto del país ... que se hace al Departamento de la capital, ... es el que menos siente la falta de la accion ... de las autoridades escolares.

... editorial de La Democracia tiene por objeto ... este pensamiento y demostrar que la Co... de Instruccion Pública entendió obrar con ... las facultades del Instituto que le fueron ... en 1875: que lo que se proponia era ... la condicion de las escuelas de todo el país; ... por consiguiente no puede merecer su apro... que los redactores del proyecto lo limiten ... á las escuelas del departamento de Mon...

⁂

... La Revista Mercantil el sistema que ... adoptado para contestar los escritos de sus ad... inserta ayer el último artículo del señor ..., acompañándolo con unas cuantas notas.

... roja titula el Sr. Lobo á su artículo, ... dice que si siguen rigiendo un año mas los ... derechos de importacion, las casas gran... que hoy componen el comercio de ... serán otros tantos cadáveres que ten... que venir á recojer y sepultar los caballeros ... roja, con el Sr. Vaillant á la cabeza.

... el señor Lobo que lo que importa saber para ... pendiente, no es si las rentas de Adua... Buenos Aires han sido relativamente mas ... que en Montevideo: sino que al paso que en ... de Setiembre todas las Aduanas de la Re... Argentina produjeron menos que la sola ... de Montevideo, en Enero y Febrero, con ... de los derechos, las Aduanas argentinas ... á dar lo que antes daban, y de medio ... en Setiembre han subido á un millon en ...

... señor Lobo ofrece contestar con mas estension ...

... que pasadas á informe de la Contaduría ... las diversas propuestas presentadas para ... de un millon de pesos en plata, la ... dió dictámen sobre las propuestas de ... señores Paullier, Villamil y Maya; y que pasa... informe al Fiscal de Gobierno y Hacienda, ... de opinion que no se acepte otra propuesta ... del señor Paullier. Añade La Revista que el ... ha debido celebrar ya un acuerdo de Mi... para resolver sobre el particular.

⁂

... Tribuna aplaude la disposicion tomada por ... declarando exentos de contribucion por ... los capitales que se inviertan en la cons... de canales, acequías, brazales y demas ... de riego en que se haga uso de aguas pú... para regar terrenos propios ó agenos; exi... igualmente de todo impuesto durante los ... diez años las tierras que se rieguen con ... que se obtengan por medio de las ... espresadas. El colega opina que los pozos ... deberian haberse colocado en cate... superior á la de los demas trabajos, que ... citado eximen á los terrenos de diez ... de contribucion. Al mismo tiempo acon... no se pierda el tiempo y que se aprove... las ventajas ofrecidas; y recomienda como ... estudio sobre la materia de que se trata, ... de legislacion de Mills, los de la Socie... Canal de Maipo y la Memoria sobre le..., distribucion y uso económico de las ..., premiada en la Exposicion de Chile de 1864 ... Facultad de ciencias físicas y matemáticas de ..., cuyo autor es el ingeniero D. Luis ...

⁂

... El Telégrafo Marítimo en que el movi... industrial y comercial de la República ... que se organice un regular servicio te... con los principales mercados de Eu... y el de Rio Janeiro. Observa que desde ... telegráfico nos puso en comunicacion ... los pueblos civilizados, casi siempre ... comerciales á que se ha dado publici... han sido las referentes á la baja en ... de frutos del país; y dice que esto consiste ... la mayor parte de los que reciben los telé... son exportadores, y por consiguiente no ... conveniente hacer públicas las noticias de ... despues de haber realizado sus operacio... de compra.

... de este artículo inserta El Telégrafo un ... de los barraqueros mas directamente inte... en el último incendio ocurrido en una de ... de la calle de Cerro-Largo, dando las ... á todos los que concurrieron con sus servi... poner término al incendio y á evitar la con... y el desórden que en tales casos suelen ...

⁂

... El Ferro-Carril que la Comision de Agri... ha celebrado recientemente varias sesiones, ... que conviene que se eviten por ahora discu... reglamentarias y aun disertaciones ó expo... científicas, que corresponden á un estado ... embrionario que el de nuestra naciente ...

... que una de las primeras atenciones de la ... de Agricultura debe ser perfeccionar en ... posible el método de labranza que hasta ... seguido, y generalizar entre la mayoría ... labradores el conocimiento de las ventajas ... producen los nuevos métodos de cultivo, la ... de máquinas, la alternativa de siembra ... conservacion de las semillas.

... artículo felicita al coronel Galeano por el ... que le ha sido conferido por el coronel ... el dia 10 del corriente; y elogia los servi... prestados por este militar en Cerro-Largo y en ...

INTERIOR

Patentes de Giro

CLASES 10.ª Á 14.ª

... contribuyentes á este impuesto, y por las ... que se determinan, deberán tomar la paten... que les corresponde en todo el mes de Marzo ... con sujecion al art. 12 de la Ley, y reso... Superior de fecha 20 de Enero de 1877. ... que no la efectuen incurrirán en multa con ... al art. 13 de la misma.

... Montevideo, Marzo 1.º de 1877.

La Administracion.

ESTADÍSTICA

Puerto de Montevideo

MOVIMIENTO DEL MES DE FEBRERO

Entrada de Ultramar

Segun los Registros de la Capitanía del Puerto.

29 buques de vela con . . . 17,966 toneladas.
34 " vapores con . . . 47,041 id.
En el mes 63 buques con . . . 65,000 id.

De estos entraron 10 de vela con 1,593 toneladas en lastre, y 10 id. con 5,082 toneladas que no hicieron operacion en el puerto y siguieron con su cargamento para los rios.

Salida para Ultramar

42 buques de vela con 16,036 toneladas, inclusos los 10 que no hicieron operacion.
35 vapores vapores con 47,631 toneladas.
En el mes, 77 buques con 63,650 toneladas.
De estos salieron en lastre 3 vapores con 4,750 toneladas y 8 veleros con 5,837.

Cargamentos especiales	Llegados al puerto	Despachados
Con carbon de piedra	7	7
" Maderas	4	4
" Azúcar	1	1
" Sal	11	4
" Vino de España	9	2
" Yerba, frutos, café	5	4

Movimiento en la Mesa de la Contaduría

Abrieron registro para descargar de ultramar:
57 buques de vela con ... tons. [illegible]
31 vapores con ... [illegible]

Cerraron registro y fueron despachados para Ultramar:
21 buques de vela con ... [illegible]
35 vapores con ... [illegible]

Buques de cabotaje y de los rios

Entradas: 164 buques de vela con . . . 9,134 tons.
65 vapores con . . . 2,696 id.

Total: 229 buques con . . . 11,830 tons.

De estos entraron en lastre 20 buques de vela con 1,581 toneladas.
Con trigo 9 veleros con 262 toneladas.
Con mineral de cobre 2 id. con 38 toneladas.

Salida: 149 buques de vela con . . . 13,056 tons.
56 vapores con . . . 38,855 id.

Total: 205 buques con . . . 51,911 tons.

De estos salieron en lastre 31 buques de vela con 3,025 toneladas.

Pasajeros

Segun las listas suministradas por las Agencias de vapores y los estados de la Contaduría General é Inspeccion del Resguardo:

Entraron de Ultramar: 239 de Europa.
53 del Brasil.
18 de Chile.
En el mes. 310

Salieron para Ultramar: 210 para Europa.
107 « Brasil.
34 « Chile.
En el mes 351

Del litoral argentino, entraron 1,471 pasajeros (inclusos 6 del Paraguay y Corumbá,) y salieron 1,019 idem (inclusos 7 para Corumbá.)

Del litoral oriental entraron 468 y salieron para el mismo destino 287.

Metálico

Movimiento	Oro	Plata	Total
Entrada de Europa. . .	$ 163,525	1,000	164,525
Id. del Brasil.	« 14,890	......	14,890
En el mes	$ 178,415	1,000	179,415
Salida para Europa. . .	$ 58,592	......	58,592
Id. para el Brasil. . . .	« 14,437	1,000	15,437
Id. para Chile.	«	3,760	3,760
En el mes	$ 73,029	4,760	77,789
Entrada del lit. Argent. Con mas 1,000$ papel..	$ 303,500	9,427	312,927
Salida para id	« 142,748	2,400	145,148

Con mas 78,000$ papel.

La entrada del litoral oriental, asciende á $184,070 en oro y $ 800 en plata, y la salida $149,044 en oro.

Movimiento de los bultos en la Aduana

Existencia de Enero. . . . bultos	197,724	
Entrada en Febrero . . . . «	47,957	245,681
Salida en Febrero á despacho, . .	48,432	
Id id á reembarco	25,095	73,527
Existencia para Marzo.		172,154

⁂

Los derechos de la Aduana de Montevideo liquidados en el mes, importan segun los estados de la Colecturía . . . . $ 364,345.31

Inclusos los destinados á la amortizacion:

Derechos especiales de aumento	$ 36,785.95	
2 por mil de la Contribucion Directa.	« 1,699.26	38,485.21

Valor oficial de la importacion en Montevideo	$ 849,630
Idem de la importacion idem	« 783,742

Montevideo, Febrero 8 de 1877.

A. Vaillant.

LITERATURA

El Alcoholismo

CONFERENCIA ESCRITA PARA EL CLUB UNIVERSITARIO Y LEIDA EL 24 DE FEBRERO DE 1877 POR SU AUTOR EL DOCTOR DON FLORENTINO ORTEGA.

Señores:

Desde hace algunos años, las cuestiones relativas al alcoholismo, es decir, á los accidentes producidos en el hombre por el abuso de las bebidas alcohólicas, han tenido el privilegio de llamar la atencion general.

Los médicos, los filósofos y los legisladores, trabajan para hacer desaparecer el peligro que amenaza la salud, la moral y la sociedad.

En la Academia de Medicina de Paris, el señor Profesor Verneuil ha llamado la atencion sobre la gravedad de los traumatismos y de las operaciones quirúrgicas en los alcoholizados.

Los Sres. Profesores Behier y Chauffard han mostrado la decadencia física é intelectual que se preparan los individuos que abusan de las bebidas alcohólicas; decadencia tal, que todos los actos patológicos, espontáneos ó traumáticos se presentan bajo un aspecto particular y un carácter de notable gravedad.

Para los cirujanos, como para los médicos, el beodo es un individuo aparte: siente, sufre y reacciona de una manera distinta á los otros enfermos.

Los habitantes de los paises septentrionales son los que abusan mas de las bebidas alcohólicas.

La Suecia tiene solo 3.000,000 de habitantes y fabrica anualmente cerca de doscientos millones de litros de aguardiente, una pequeña cantidad exporta, pero el resto, es consumido en el país por los habitantes.

Ciertas razas, ciertos pueblos tienen un gusto mas pronunciado que otros por las bebidas alcoholicas, tales son: los Alemanes, los Ingleses, los Chinos, los Negros. El ejército Inglés en las Indias es diezmado por el abuso de los licores espirituosos. Todo el mundo conoce la degradacion de la raza China por el uso combinado de los alcohólicos y del ópio. En Argel, las tropas francesas pierden muchos hombres por el abuso del cognac y del ajenjo. Las razas negras tienen una verdadera pasion por el alcohol. Segun Ruiz las tres cuartas partes de la mortalidad en los negros es debida al uso de la cachaza. Los salvajes han sido mas diezmados por el uso del alcohol que por el hierro de los Europeos y los progresos de la civilizacion.

Varias causas hacen abusar de las bebidas alcohólicas: citaremos las profesiones en que los hombres deben estar delante de un fuego ardiente, ó que necesitan grandes esfuerzos musculares, ó que los espone á la intemperie; una vida sedentaria, ociosa, la falta de ocupacion, el oficio de vendedor de vinos ó de licores, los malos ejemplos, la miseria, que empieza por provocar al desgraciado á beber un poco para sostenerse y calmar el hambre.

Hay una série de causas que obran en el mismo sentido, el gusto de la disipacion, la ligereza de carácter, las pasiones, la cólera, los pesares; los trabajos intelectuales, sobre todo, aquellos que exijen la intervencion de la imaginacion, como en los poetas, los artistas, los músicos; la debilidad de los órganos que necesitan un estimulante, el cual haciéndose cada dia insuficiente, debe aumentarse y conduce del uso del vino tomado con moderacion, al abuso del cognac; el abuso de los placeres de la sociedad; la vida de la taberna en los pobres, la del café en los ricos, es la causa de un gran número de intoxicaciones alcohólicas.

Hay desgraciados para quienes el alcohol es un consolador, que les hace olvidar los pesares.

Una vez que el hombre ha tomado la costumbre de beber licores espirituosos, se transforma en necesidad imperiosa, en pasion irresistible, contra la cual vienen á frustrarse todas las consideraciones y todas las resoluciones, las mas solemnes. *Quien ha bebido beberá*, dice el proverbio. La embriaguez es una pendiente que arrastra fatalmente, una vez que se ha dado el primer paso; hombres eminentes, hombres ilustrados, que saben á los peligros que se esponen, no pueden á pesar de ellos, dejar el uso del cognac. El alcoholismo es algunas veces el resultado de una afeccion mental; ciertos hipocondriacos creen tonificarse abusando de los alcohólicos; hay una forma de locura que consiste en una apetencia irresistible por las bebidas espirituosas. En fin, la tendencia de beber es trasmitida algunas veces hereditariamente.

Las sustancias conocidas en química bajo el nombre de alcoholes son hoy muy numerosas. En el estudio que haremos, no nos ocuparemos sino del alcohol ordinario ó etílico y de los licores que los contienen: vino, cidra, cerveza, cognac, ajenjo y los diversos licores espirituosos.

Estudiando los efectos de los licores alcohólicos, debemos indicar las bebidas fermentadas y las bebidas destiladas.

Las bebidas fermentadas comprenden: el vino, la cerveza, la cidra, la bebida que resulta de la fermentacion de la pera y la de la leche, que tiene 2 á 3 p. % de alcohol, y que es llamada koumys.

El vino es el producto de la fermentacion del jugo de la uva, el azúcar contenido en este fruto es transformado en alcohol por la accion de un fermento especial. La calidad de los vinos depende de muchas circunstancias, que hacen variar su composicion.

El clima, la localidad, las diferentes esposiciones de los terrenos; la clase de uva, la temperatura del año, el modo de preparacion, la clase de vasijas en que se depositan; ejercen una notable diferencia sobre la composicion, el sabor, el grado de conservacion de los vinos.

Han dividido los vinos en espirituosos, ásperos ó un poco astrijentes, ácidos «de los climas frios» y espumosos.

Los vinos espirituosos son caracterizados por la gran cantidad de alcohol que contienen, y hay dos especies: *los espirituosos secos*, en los que todo el azúcar ha sido convertido en alcohol, como son los de Madera, de Jerez y Oporto, que contienen de 17 á 25 p.% de alcohol. Los *espirituosos azucarados*, en los cuales todo el principio azucarado no ha sido convertido en alcohol, sea porque el azúcar se encuentra en muy grande proporcion para ser transformado completamente como en los vinos de Frontignan, sea, que se haya detenido la fermentacion, destruyendo el fermento por el fuego, como en el vino de Alicante.

Los vinos espirituosos deben á menudo su fuerte alcoholizacion, á que los fabricantes les añaden aguardientes, sobre todo cuando los exportan para Inglaterra y otros paises. Los vinos azucarados son saludables y de fácil digestion, pero tienen un inconveniente y es que el gusto del alcohol desapareciendo por la gran cantidad de azúcar, se bebe mas de lo necesario, además los estómagos débiles lo soportan mal.

Los *vinos ásperos ó un poco astringentes* son los de Bordeaux, Bourgogne, Rhône y contienen 8, 10, 12 hasta 15 p. % de alcohol como el Sauterne blanco; tienen mucho tanino y una fuerte proporcion de tartratos.

Los *vinos ácidos* de los paises frios, contienen 5, 6, 7 p. % de alcohol.

En fin, *los vinos espumosos*, que deben esta propiedad á haber sido embotellados antes que la fermentacion estuviese terminada, como son los de Champagne, del Rhin y algunos de la Bourgogne contienen 10 á 12 p. % de alcohol; el Champagne que se bebe en Inglaterra es mas alcoholizado que el que se bebe en otros paises, y es fabricado expresamente.

La cerveza resulta de la fermentacion de la cebada, contiene de 2 á 6 p. % de alcohol; con centeno y avena se hacen cervezas, pero son de mala calidad.

Las bebidas destiladas son: el aguardiente, que es el producto de la destilacion del vino y de los otros licores fermentados. Así se obtiene el cognac.—La cachaza es el producto de la destilacion de la melaza fermentada, el rhum de la caña de azúcar, el kirsch de las cerezas negras, el wiskey de la cebada, la ginebra de cebada, arroz y grano de enebro—estos licores son muy alcoholizados, pues el wiskey, el rhum y el aguardiente contienen 49 p% y una fraccion de alcohol—la ginebra contiene 47 p%.

Los aguardientes llamados de granos se preparan con trigo, centeno, cebada y maiz, el que produce este último cereal es bueno y llegará á ser dentro de poco tiempo una gran industria en este país.

En fin, se preparan aguardientes con papas, remolachas, alcandías, zanahorias, trapos viejos de hilo y de algodon y hasta con el aserrín de las maderas.

Colocándonos bajo el punto de vista higiénico, debemos considerar los alcoholes butílico y amílico que se producen en gran cantidad en la fermentacion de las papas, de la remolacha, de los residuos de las uvas despues de la fermentacion; y esto es muy importante, señores, pues el alcoholismo no depende solamente de la cantidad del licor alcohólico absorbido frecuentemente, pero de la calidad; pues los accidentes del alcoholismo crónico, deben ser atribuidos en gran parte al uso de los alcoholes butílico y amílico que sirven para fabricar muchas bebidas, á las que comunican un mal gusto, sobre todo el amílico. La prueba de esa accion nociva la tenemos, en que los accidentes del alcoholismo crónico, son mas frecuentes en los paises en donde se consumen alcoholes de mala calidad; en los paises del Norte, en donde no se emplea el alcohol de vino, sino el de algunos granos, de papas, y de remolachas, el alcoholismo se presenta con mucha gravedad. Por las mismas razones los síntomas graves del alcoholismo son mucho mas frecuentes entre los pobres que entre los ricos; estos beben licores espirituosos hechos con alcoholes de buena calidad, mientras que los otros, toman bebidas hechas con los alcoholes de las papas y de las remolachas que son venenosos. Ademas, la clase pobre no pudiendo beber vinos caros, hace uso de vinos alterados en su composicion; alteraciones que unas son espontaneas y son las enfermedades del vino, otras son accidentales y dependen de muchas circunstancias—La clase pobre bebe vinos baratos y por lo mismo son á menudo falsificados.

Se falsifican los vinos añadiéndoles agua, cidra azúcar, alcohol; si los falsificadores empleasen azúcar de caña ó alcohol de vino, habria pocos inconvenientes, pero se sirven de azúcar de fécula que produce alcoholes de mala calidad, y añaden alcoholes de remolacha, de papas, de granos, que son nocivos como hemos dicho ya. Además, los vinos son falsificados añadiéndoles ácido tánico, tartárico, acético, sulfúrico, yeso, alumbre, sulfato de hierro, carbonato de potasa, de sosa, cloruro de sodio; varias materias colorantes, las mas empleadas son: las bayas de yezgo y de sauco, de mortela, de palos del Brasil y de campeche, el jugo de remolacha, la cochinilla, en fin, se añade al vino almendras amargas, hojas de laurel cerezo; se hace vino con azucenas aprensadas.

Se vende algunas veces bajo el nombre de vino, un líquido que no contiene ni una gota; en el cual se ha imitado el resultado de la fermentacion del jugo de la uva, con el jarabe de fécula, con frutos secos, con el fruto del enebro, de la coriandra, con el pan de centeno, sacado del horno y hecho pedazos.

Se vende como vino, un líquido hecho con agua, vinagre, azúcar, palo de campeche y un poco de vino ordinario. En general, lo que se vende bajo el nombre de vino de Oporto, de Madera, de Alicante, Jerez, Chipre, Málaga y Siracusa, no son vinos naturales. En Lóndres y en toda la Francia hay fábricas de vinos de Oporto y de Madera.

En fin, se ha sofisticado el vino añadiéndole litargia para quitarle la acidez, esta sofisticacion es muy comun en los paises cálidos y da lugar á cólicos, que durante largo tiempo se ha creido eran una enfermedad de esos climas, pero mas tarde resultó que los cólicos secos de los paises cálidos dependian del plomo contenido en el vino.

La embriaguez producida por un vino natural es poco grave, pero la producida por los licores que contienen alcoholes de papas ó remolacha es estúpida y disminuye la fuerza muscular.

El uso del ajenjo produce ataques epilépticos, ademas de los síntomas ordinarios del alcoholismo; el vino blanco en ayunas y el vermouth determinan los mismos ataques, aunque menos fuertes.

Los fisiólogos han deseado saber cuales eran las transformaciones del alcohol en el organismo—despues de haber hecho muchas experiencias han propuesto dos teorías—segun la primera, que es la de Liebig, apoyada por Bouchardat y Sandras, el alcohol es quemado mas ó menos completamente en el organismo, produciendo agua y aldehide, despues, este se transforma en ácido acético, el que se descompone en agua, ácido carbónico y ácido oxálico, una pequeña cantidad de alcohol sale de los pulmones no atacado y otra al estado de aldehide que dá al aliento el olor desagradable que todos conocen.

La otra teoría es la de Ludger, Lallemand, Perrin y Duroy para quienes el alcohol se elimina sin alteracion alguna por diferentes emunctorios: respiracion pulmonar, transpiracion y orines; si esta teoría fuese cierta, seria necesario admitir que el alcohol obra por su simple contacto con los órganos y en virtud de una fuerza especial; seria una de esas sustancias que han llamado antideperditoras y que Gubler llama dynamoforas, como el té, el café y la coca.

Segun el profesor Gubler, el alcohol á dosis higiénica y terapéutica es un estimulante, y se quema en cantidad tanto mas grande, cuanto que es bebido en mas pequeña, por consiguiente es un alimento respiratorio-caliente; pero una cantidad tanto mas considerable que las dosis introducidas son mas masivas, sale por los emunctorios inatacado y mismo inalterado en su estructura, pero probablemente sin su fuerza latente, lo que asignaria al alcohol el papel de medicamento dynamoforo. Si el alcohol es tomado á dosis excesivas, la depresion sigue á la exaltacion; el estupor, la debilidad del aparato circulatorio, la disminucion de la temperatura, la cianosis, la insensibilidad, indican que entonces, en lugar de ser un estimulante, el alcohol ha obrado como un narcótico, un anestésico; el alcohol acumulándose en el cerebro se comporta como el cloroformo, pues algunos individuos han podido tener los miembros carbonizados sin salir de la letargia producida por el alcohol: Blandin amputó una pierna á un ebrio sin que esto se despertase.

Deneux ha visto parir una mujer en el coma de la embriaguez sin que ella se apercibiese. Los antiguos que no conocian el cloroformo, empleaban el alcohol para obtener mas fácilmente la reduccion de las luxaciones.

El hombre segun la latitud y segun la topografía del lugar que ocupa, debe usar las bebidas alcohólicas en mayor ó menor cantidad; si vive en un clima frio, ó esta en una estacion fria debe emplear el vino: el alcohol en la sangre produce en poco tiempo una cantidad de calórico que ayuda á luchar contra el frio exterior; en esos climas la digestion es activa, enérgica y está destinada á dar á la sangre una gran cantidad de principios ricos en carbono y que serán quemados por el oxígeno; los pueblos del Norte, comen mucho, hacen uso de aceites animales y de pescados salados que son ricos en elementos hidro-carbónicos, destinados á aumentar el calor animal.

En los climas cálidos, la alimentacion debe ser vegetal; no teniendo el hombre que luchar contra el frio exterior, las sustancias grasas y las alcohólicas deben usarse con moderacion, pues en esos paises teniendo el hombre una predisposicion á las enfermedades del hígado, de la piel y del cerebro, debe evitar una sustancia, que como el alcohol se acumula en el cerebro y el hígado; no debemos olvidar las enfermedades del tubo digestivo, que determinan en esos climas los alimentos estimulantes y excitantes.

En la zona templada el hombre segun que viva mas ó menos próximo de la zona tórrida ó de la frígida, y segun la estacion del año, debe variar su alimentacion; en verano: vegetales, carne, pocas sustancias grasas, pocos alcohólicos; en invierno: alimentacion animal y vegetal, aumentando la dosis de vino, si por su posicion topográfica y por sus ocupaciones está muy expuesto al frio exterior; no olvidando que si abusa, se expone á sufrir del estómago, del hígado y del cerebro. En los paises en donde se necesita usar mas los alcoholes, para calentarse, no hay inmunidad, pues es en los paises frios del Norte, que se observa el mayor número de individuos alcoholizados crónicamente.

Estudiando señores, la intoxicacion alcohólica en su conjunto, se observa entre los dos polos extremos, es decir, entre los accidentes pasajeros y fugaces de la embriaguez, y los desórdenes profundos, permanentes ó irremediables del alcoholismo crónico, se observa digo, un largo período en el cual, los enfermos, presentando los caracteres generales del delirio alcohólico, ofrecen entre ellos, diferencias bastante notables para exigir una clasificacion; nosotros estudiaremos:

La embriaguez
El delirio alcohólico simple
El delirium tremens

Y el alcoholismo crónico con sus dos terminaciones por demencia y por parálisis general, y cuyas lesiones son: la de la primera una atrofia mas ó menos grande de las circunvoluciones cerebrales y degeneracion grasosa—las de la segunda una inflamacion superficial de las circunvoluciones—la periencefalitis difusa.

Intoxicacion aguda por el alcohol.
Embriaguez.

La embriaguez es el resultado inmediato del uso inmoderado de las bebidas alcohólicas; los primeros fenómenos aparecen muy pronto, sobre todo en los individuos no acostumbrados.

En el primer grado de la embriaguez hay una excitacion del organismo: la cara se enrojece, los ojos brillan, la circulacion se acelera, las fuerzas parecen aumentar, las ideas se precipitan, las preocupaciones desaparecen, la palabra y el gesto se animan; algunos escritores, algunos poetas encuentran, en esta estimulacion, una verdadera inspiracion, algunos cómicos se sirven del alcohol para dar mas viva impresion al drama.

Mas tarde se presenta una perversion de las facultades, un paso mas y hay depresion. Un sentimiento de vértigo aparece, la inteligencia no es dueña de sí misma, se oscurece, las ideas se mezclan, son incoherentes, el hombre revela secretos y desvela sus torpezas las mas vergonzosas, justificando el adagio *in vino veritas*; los párpados se cierran un poco; el individuo no tiene conciencia, ejecuta los actos los mas estravagantes; algunas veces hará violencias y crímenes de los que no le quedará ningun recuerdo. La embriaguez determina algunas veces ideas de suicidio, de homicidio, de robo, de violo, de incendio, particularmente en los individuos que en general no abusan de las bebidas alcohólicas, y mismo en aquellos que en el estado normal, no tienen semejantes ideas. En fin, el individuo titubea, camina de un lado á otro, sus manos no agarran los objetos con precision, los movimientos son indecisos, la lengua se traba, la articulacion de las palabras es imperfecta, los esfínteres pierden su tonicidad, y el ébrio se orina; no pudiendo tenerse de pié, cae amenudo; no puede levantarse, y queda en el suelo en un estado de abandono completo.

La sensibilidad especial se pervierte, se deprime y desaparece; el ebrio oye ruidos confusos, no vé los objetos con claridad; algunas veces tiene ilusiones del gusto y del olfato. La sensibilidad general disminuye y al fin desaparece.

En este período, la congestion de la cara, los latidos de las arterias de la cabeza, la somnolencia y el sueño profundo, indican la congestion cerebral existente y que puede convertirse en hemorragia.

Algunas veces aparecen vómitos, fenómeno feliz, pues hace devolver una parte del alcohol bebido.

En fin, en el último grado de la embriaguez, la inteligencia, la motilidad y la sensibilidad se suspenden; el beodo es una masa inerte, se orina, pierde las materias fecales, es lo que los franceses llaman *l'être mort*, el ebrio muerto—es, en este estado que se han podido practicar operaciones, sin que los individuos se apercibiesen.

Algunas veces, consecutivamente á la absorcion inmoderada de bebidas alcohólicas, se declaran congestiones viscerales, algunas intensas, pudiendo llegar hasta la hemorragia; las hemorragias pulmonares y meningias no son raras; se observan pulmonías, hepatitis, y mismo la asfixia, que ha necesitado la traqueotomía y que en un caso dió un buen resultado.

La muerte puede ser el resultado de la embriaguez; y algunas veces es favorecida por circunstancias tales como la impresion viva del frio, una fuerte emocion, una cólera, una pelea. Segun el profesor Tardieu, algunos ébrios reciben heridas, que serian insignificantes en el estado normal, pero son mortales por el estado particular en que se encuentran.

Algunos individuos han caido muertos inmediatamente despues de haber bebido una gran cantidad de alcohol; esto se observa especialmente en aquellos que no estan acostumbrados; otros se asfixian con las materias de los vómitos detenidos en el fondo de la garganta.

La embriaguez produce, en unos alegria, en otros tristeza, en otros violencia, en otros ternura; esto, independientemente de la clase de bebida, pues en general, la embriaguez por el vino es alegre y bulliciosa; la del aguardiente es profunda, durable y furiosa; la de los vinos espumosos es ligera y fugaz etc.

Señores, esta es la accion inmediata del vino, del alcohol; pero la del ajenjo, ademas de producir los mismos síntomas, determina alucinaciones, sustos, gritos, agitacion, cólera y en fin verdaderos ataques epilépticos que segun Magnan indican de una manera casi cierta, el uso del ajenjo; sobre todo, si la persona no padecia anteriormente de ataques epilépticos, pues en un epiléptico, una pequeña cantidad de alcohol determina ataques de epilepsia. De la estadística de 1870 y 1871 que los señores Magnan y Bouchereau presentaron á la Sociedad Médico-Psicológica de Paris, resulta que sobre 377 alcoholizados entrados en los Asilos, 31, tenian ataques epilépticos consecutivos al abuso del ajenjo.

Fisiólogos de mucho mérito, como Bouchardat, Lallemand, Perrin, Duroy y Magnan han dado bebidas alcohólicas á algunos animales, gallos, conejos; pero las esperiencias mas importantes se han hecho sobre el perro; en este animal se observa como en el hombre, segun la dósis, la calidad y el tiempo que dura la administracion, varios períodos: excitacion, alteracion de las funciones del cerebro y de la médula, disminucion y desaparicion de estas funciones—ataques epilépticos, delirio, etc.

La esperimentacion fisiológica despues de habernos permitido asistir al desarrollo sucesivo de los desórdenes intelectuales y físicos, nos muestra en los centros nerviosos, en el hígado, en el aparato circulatorio y respiratorio, alteraciones anatómicas, tanto mas útiles de conocer, cuanto que representan los primeros grados de las lesiones mas profundas á las cuales sucumbe el organismo humano, en los períodos mas adelantados de la intoxicacion.

El cuerpo del hombre y de los animales sometido á la destilacion, producen alcohol cuando lo han bebido con exceso, pero es sobre todo en el hígado, en el cerebro y en la sangre que se encuentra en mayor cantidad; el alcohol se reconocido por el olor en muchos casos.

Si en vez de beber vino, cognac y bebidas alcohólicas poco concentradas, se bebiese alcohol concentrado, los fenómenos inmediatos serian diferentes; obraria como un veneno corrosivo, inflamaria el estómago y los intestinos, produciria hemorragias y destruiria la mucosa.

El alcohol se absorbe tambien por la respiracion. Las inhalaciones de vapores alcohólicos, son mas peligrosas que la absorcion por el tubo digestivo: producen en poco tiempo síntomas graves de envenenamiento; se han visto individuos de una gran sobriedad que despues de haber estado en un depósito de alcoholes, han caido con síntomas graves y han muerto en poco tiempo. Se conoce la observacion de un comerciante de vinos que dormia arriba de su almacen, y que tenia todas las noches síntomas de embriaguez, debidos á la respiracion de vapores alcohólicos, que pasaban por un agujero del piso; este hombre, que nunca habia hecho excesos alcohólicos, tuvo al cabo de 18 meses, fenómenos graves de alcoholismo crónico.

En otros tiempos, se pensaba en la posibilidad de la combustion humana espontánea, en los individuos impregnados de alcohol; hoy, que se tienen ideas mas completas de la combustion en general, no se admite mas la posibilidad de semejante fenómeno.

Despues de muchos ataques de embriaguez, la primera impresion sobre el estómago y el cerebro desaparece, pero varias alteraciones orgánicas se forman y echan raices profundas: el hígado, el cerebro, el corazon, los riñones, el bazo, los vasos, tienen al cabo de algun tiempo lesiones irremediables; es de notarse, que los síntomas graves del alcoholismo, se observan sobre todo en aquellos que han tenido pocos accidentes agudos; en ellos los órganos se alteran lenta y progresivamente.

He concluido, señores, lo que tenia que decir sobre la embriaguez, no que haya tratado el punto completamente, pero basta para un auditorio que no tiene nociones generales de medicina.

El cuadro que he trazado, no es mas que el preludio de síntomas mucho mas graves que se desarrollarán si el individuo continua abusando de los alcohólicos; pues pronto llegará á ser el juguete de ilusiones y alucinaciones determinadas por el delirio alcohólico, será necesario detenerlo en un Asilo de dementes, del cual podrá salir curado, y no volver á entrar si abandona el uso de la bebida; de lo contrario, volverá una, ó varias veces, y podrá morir de demencia ó de parálisis general, ó de alguna alteracion orgánica debida al alcohol, ó de alguna enfermedad aguda que venga á complicar el alcoholismo.

(Concluirá)

EXTERIOR

Inglaterra

Lóndres, 9 de Febrero.

Como estaba anunciado, ayer se abrió el Parlamento británico con asistencia de la Reina Victoria.

Empero, antes de ocuparnos de la apertura, discurriremos un momento sobre la última catástrofe en Constantinopla. Ya el telégrafo habrá anunciado á nuestros lectores la caida estrepitosa de Midhat-Bajá y su reemplazo por Edhem-Bajá. Muy ajenos estaban los diplomáticos europeos, al despedirse de él, que la primera noticia que tendrian al volver á sus córtes respectivas, seria que el gran visir, que les habia hecho frente con tan singular y astuta entereza, saldria desterrado detras de ellos.

Los turcófilos empiezan á desconfiar de la solucion pacífica. Mal que les pese, tendrán al fin que convencerse que la constitucion otomana es, en efecto, cosa de reir ¡Desarraigar de una plumada los hábitos del despotismo por una parte y de vasallaje por otra en las poblaciones mahometanas! Así, de cuantas causas mas ó menos fantásticas se han referido acerca de la medida *abirato* tomada por el Sultan, sin duda la mas verosimil es la que supone que Abdul Medjid y las influencias de su serrallo habian echado de ver muy pronto que la autoridad omnímoda, de que se despojaba al trono, pasaba de hecho y de derecho á otra entidad, que en último resultado se sobrepondria á la autoridad del monarca.

Esas doctrinas europeas del rey reina y no gobierna y de la responsabilidad de los ministros, son de difícil concepcion para los eunucos y odaliscas del haren imperial. Midhat-Bajá procedia á la europea, y ya hemos hecho mencion, en otra correspondencia muy anterior, de una circunstancia que nos era conocida personalmente, á saber, que Midhat, siendo estudiante en Paris, habia ya manifestado su ambicion de llegar á ministro y confeccionar una constitucion política para uso propio. No veíamos al escribir esa circunstancia, que muy pronto el osado ministro se estrellaria contra su propia obra.

Tambien el telégrafo habrá anunciado la circular del príncipe Gortschakoff, esta vez, positivamente auténtica, pero que, contra todos los usos diplomáticos, la han insertado íntegra estos periódicos, antes de ser comunicada oficialmente al ministro lord Derby. Vése, pues, que el canciller ruso busca la sancion del público, y no la de los gobiernos, á quienes solo se dirige por mera forma. La circular no dice nada que no se supiera ya, pero su llegada ha coincidido en esta con la del delegado ingles lord Salisbury, y esta coincidencia tiene de singular que el príncipe de Gortschakoff ha propuesto privadamente un nuevo esfuerzo combinado de todas las potencias contra la Puerta, y que lord Salisbury apoya esa propuesta como una consecuencia legítima de la Conferencia. Mas es el caso que la mayoría de sus colegas en el gabinete se opone á toda ulterior coercion sobre Turquía en el momento presente. Dudoso es que pueda dominar esta política en presencia de los próximos sucesos á que hay que esperarse en Constantinopla.

El nuevo gran visir es un hombre temerario y débil al propio tiempo. Cualesquiera que sean las buenas intenciones del Sultan serán frustradas por la incapacidad de carácter de su ministro; esto suponiendo que dure en el gobierno, pues, si hemos de creer los rumores de última hora, ha estallado una nueva revolucion en Constantinopla; los softas piden la vuelta del último Sultan, y que se declare nula y no promulgada la famosa Constitucion.

Generalmente, cuando la Reina Victoria ha tenido que asistir á algun acto público, el tiempo ha sido favorable; de aquí ha nacido el dicho popular en Lóndres del «tiempo de reina.» Ayer no se desmintió ese dicho, y con un tiempo de reina se celebró la apertura de la cuarta legislatura del noveno Parlamento durante el reinado de Victoria. Rara vez se ha visto mayor afluencia de gente en la carrera de la régia comitiva, y aun cuando no bajaban de 3,000 los agentes públicos de policía, encargados de mantener en órden á los curiosos, sin embargo sus disposiciones este año fueron mejor combinadas que el pasado, que parecieron tender á impedir que el público se acercase, ni aun de lejos, al coche de la Reina.

La multitud, que asediaba las avenidas del palacio del Parlamento, acogió con demostraciones poco lisonjeras al embajador turco que venia en su carruaje con sus secretarios, y sin embargo esa misma multitud aplaudió en cuanto distinguió la librea del nuevo lord Beaconsfield. Conviene advertir que la escitacion causada ayer en el público era mas bien personal que política. Todos, cual mas, cual menos, tienen formada, ó creen tenerla, su opinion sobre la cuestion de Oriente; pero ahora tendrán que responder sobre ella dos personajes que son antagonistas, el nuevo lord y el de Salisbury, quienes van á encontrarse sentados en un mismo banco en la Cámara, circunstancia que les ocurre en el actual momento de crísis, despues de diez años en que cada uno habia militado en diferente Cámara.

En el interior del salon de los lores, que era donde debia celebrarse la sesion régia, los miembros se habian resignado á ocupar la primera fila de bancos junto con otros supletorios, dejando los superiores en gradería á las damas de la aristocracia que lo invadieron todo. A la hora fijada llegó la Reina Victoria acompañada de las infantas Luisa y Beatriz, y por otro lado el príncipe y princesa de Gales.

Al encontrarse la madre y el hijo, ambos se dieron cordialmente las manos. Aquí en Inglaterra la etiqueta no esclulye estas efusiones del cariño familiar en público. Al propio tiempo, todas las miradas y cuchicheos recayeron sobre el personaje que precedia á la Reina, revestido de lo que á todos parecia un disfraz cómico, un gran manto rojo, guarnecido de armiño, llevando alzada en la mano una gran espada sobrecargada de brillante pedrería en la cruz de la empuñadura. Este personaje, segun ceremonia, fué á situarse á la izquierda del trono, y allí permaneció, durante todo el acto, sério, inmovible, desempeñando su papel á las mil maravillas. Y ¿quién era? Benjamin, conde de Beaconsfield.

Sentada la Reina, cuando le presentó el discurso de la corona el lord Canciller, le hizo una inclinacion de cabeza, que, comprendida por el alto funcionario, procedió él mismo á la lectura. Hízola con voz clara y acentuada, y pausadamente, para que el cuerpo diplomático estranjero, que escuchaba con avidez, pudiese percibir bien las declaraciones relativas á la cuestion de Oriente, á la que se dedica, puede decirse, casi todo el discurso régio.

Concluida la lectura, (y omitimos la entrada tumultuosa de los diputados llamados á la barra, la cual este año se ha reforzado para que no se rompa como ha solido acontecer), retiróse la Reina; pero, mientras bajaba las gradas del trono, se inclinó hácia la princesa de Gales besándola en la mejilla, al propio tiempo que alargaba su mano al príncipe, quien se la besó con filial demostracion.

En breve, apenas retiradas las damas, que muchas de ellas volvieron á las tribunas en cuanto pudieron cambiar de traje, comenzó la sesion de los lores para votar la respuesta al discurso de la corona. Este habia parecido vago, conteniendo menos esplicaciones aun de las que son conocidas sobre la cuestion de Oriente, y por consiguiente el interés estaba en el debate de contestacion. Este interés vióse defraudado en gran manera, porque los oradores se reservaron todos para cuando los documentos diplomáticos, los dos libros azules depositados en la mesa de la Cámara, sean estudiados, y la discusion pueda fundarse en hechos oficiales. Sin embargo, hablaron, aunque dijeron poco, los tres ministros Beaconsfield, Derby y Salisbury. Lord Granville fué quien llevó la palabra en nombre de la oposicion, pero en tono muy estudiado y coincidiendo ... la política del ministerio, y las al parecer irreconciliables contradicciones en el lenguaje de cada ministro. El objeto de su discurso tendió á hacer ver al gobierno que la obra que habia emprendido continuaba todavía por entero sin llevar á cabo. Era menester sobre todo restablecer el concierto entre las potencias europeas. Si la Turquía cree que la Europa está real y vivamente unida, ¿cómo es posible pueda ni aun intentar resistir á las órdenes de semejante autoridad! esclamó lord Granville. Pero, si de antemano se declara que ocurra lo que ocurra, Inglaterra no tomará parte coercitiva, entonces el resultado será siempre el mismo fracaso de lo pasado.

La respuesta de lord Derby ha disgustado en gran manera, hasta á sus mismos partidarios. De seguro este ministro no está á la altura ni de su posicion ni de las circunstancias actuales de la política europea. Con la mayor sangre fria dijo: «Hemos llevado « á efecto cuanto habíamos emprendido. Dos obje« tos teníamos en vista: preservar la paz de Europa « y mejorar la condicion de las provincias turcas. «Pues bien, esto hemos conseguido. Europa está «en paz. El gobierno turco nos ha prometido que «las provincias serán bien gobernadas en lo futuro; «y ciertamente, nos avenimos al final á pedir tan «poco para las provincias, que la negativa apenas «nos habria ofendido á nosotros ó injuriádolas á «ellas.» Nadie habria sospechado ese modo baladí de tratar la cuestion. ¡Decir que la Europa está en paz! ¿Y por cuanto tiempo? La censura de la prensa de hoy en general recae sobre esas palabras de lord Derby.

El duque de Argill fué quien con acento indignado contestó á este discurso, manifestando que solo el gobierno inglés en Europa podia ser de opinion que no fuese necesario el concierto de todas las potencias para imponer su coercion sobre la Turquía.

Lord Beaconsfield y lord Salisbury ambos negaron que lord Derby se hubiese declarado absolutamente contra la posibilidad de recurrir á medidas coercitivas, fueren las que fueren las circunstancias. Fatalmente su discurso impreso revela claramente que todo su propósito tendió á inculcar la idea de que no era admisible la escusa siquiera de hablar de coercion, cuando los hechos marchaban rectamente segun se habia concertado. Lord Beaconsfield en su respuesta usó el mismo estilo acostumbrado en la otra Cámara, la misma sátira, el mismo desden. «Las provincias cristianas del Da« nubio (dijo) no son lugar á propósito para absor« ber el interés político como muchos se imaginan. « Los hombres de Estado no van á considerar esas « cuestiones como las tratan las gentes del comun.»

Lord Salisbury se limitó respecto á la Conferencia, á asegurar que cuanto en ella dijo fué con plena sancion del gobierno. Sin duda se reserva para cuando el debate vuelva á entablarse sobre la cuestion de Oriente.

La discusion de la respuesta en la Cámara de los comunes fué breve. En ella no cabia el mismo interés que en la Cámara alta, por cuanto tiene que esperar su turno á que le sean presentados los documentos relativos á la cuestion de Oriente. Ya lo hemos dicho en otras correspondencias: es el único asunto que absorbe los espíritus. Por las dimensiones que abrazan los párrafos consagrados á ella en el discurso de la Corona, puede colegirse que el gobierno sigue la misma tendencia de la opinion pública.

Sin embargo, lord Hartington, en su discurso de oposicion, denunció ese sistema de reserva y de calma en la administracion interior del país. Cuando tantas reformas hay pendientes de discusion, el ministerio las pasa por alto, y ni aun siquiera hace promesa ninguna que satisfaga la ansiedad del país. Sir Stafford Northcote se vió obligado, en su calidad de conductor ministerial de los debates, á anunciar que presentaria de nuevo este año el proyecto sobre contratos marítimos, á disculpar la omision relativa á las negociaciones sobre estradicion con los Estados-Unidos por estarse elaborando un tratado mas completo, y á prometer para el lúnes próximo la presentacion del proyecto sobre las tasas locales de impuestos, asegurando por último que la legislatura no dejaria de ser animada este año en cuanto á discusion de proyectos. Sin duda aludió á los centenares *(sic)* de proposiciones de iniciativa particular, que ya han empezado á llover sobre la mesa de la Cámara.

Mas no era posible que la sesion concluyese sin tocar á la cuestion de Oriente. Sir Northcote, que no ha revelado grandes dotes para dirigir los debates, tuvo la imprudencia de leer un párrafo de una correspondencia diplomática, para hacer ver que las palabras pronunciadas en la Conferencia de Constantinopla por lord Salisbury eran meramente trasunto de un despacho de lord Derby, lo cual probaba la uniformidad de miras entre ambos colegas. M. Gladstone se levantó á protestar contra ese uso de un documento oficial desconocido todavía para la Cámara. De aquí surgieron algunas réplicas, que demostraron de nuevo la poca conformidad que existia entre los discursos del primer ministro y la política seguida por el delegado en Constantinopla.

En ambas Cámaras se aprobó la respuesta de adhesion al discurso régio sin votacion.

Francia

Paris, 12 de Febrero.

En el horizonte político se vislumbra un nuevo conflicto entre el Senado y la Cámara de diputados. Parece que el primero no muestra gran prisa en derogar el decreto de 1852, con arreglo á la proposicion de ley que se ha sometido. Sin cuidarse de examinar si ese decreto es ó no preferible á las leyes anteriormente vigentes, algunos senadores influyentes se muestran reacios á la idea de que se hayan de derogar sucesivamente todas las leyes cada vez que se haya hecho de ellas una aplicacion contraria á las opiniones de los grupos de la izquierda de la Cámara de diputados. Parece que los aludidos senadores no se niegan á discutir y votar, si viene el caso, una legislacion completa sobre imprenta; pero consideran peligroso proceder con respecto á las leyes existentes del modo que procede la Cámara de diputados.

Y para terminar con lo relativo á esta espinosa cuestion de imprenta, diré que la comision que entiende en el asunto, oirá en breve al ministro del Interior y al subsecretario por lo que respecta á la derogacion de ciertos artículos. Asegúrase que el ministro y el subsecretario no se opondrán á la derogacion de las disposiciones de la ley de Diciembre de 1875 que someten á la policía correccional el conocimiento de los delitos de imprenta, sometiéndolo desde ahora al jurado; pero en cambio no aceptarán la derogacion de los artículos que autorizan la supresion y la suspension de los periódicos.

Sigue hablándose mucho del duque Decazes, y á nadie deslumbran las seguridades de amistad de que le colma el jefe del gabinete. Es de notar que una campaña vivísima contra el ministro de Negocios estranjeros ha comenzado en los periódicos de los que M. Julio Simon es accionista (*le Siecle*), por los que han recibido condecoraciones para sus redactores (*le XIX Siecle*) y por los que redacta su secretario particular *(La Gironde)*. Creer que todo esto se hace sin conocimiento del ministro, seria demasiada candidez; los periódicos que acabo de citar, figuran en primer término entre los que quieren derribar al duque Decazes. Esta intriga que ha comenzado en casa de M. Thiers, está destinada á reponer la cartera de Negocios estrangeros en manos de M. Thiers representado por M. Julio Simon. Será pues curiosa la lucha que va á empeñarse entre los dos ministros. ¿Está de acuerdo en esto M. Gambetta con M. Julio Simon? El tiempo lo dirá.

Se ha estrañado que los bonapartistas muestren ahora contra el duque Decazes mas animosidad todavía que los radicales: los periódicos bonapartistas no dejan de mano esta campaña.

En el momento en que escribo, no se sabe todavía el resultado definitivo de la eleccion del Vaucluse; mas parece que habrá de procederse allí á segundas elecciones.

La crísis obrera de Lyon sigue en su misma intensidad; el número de operarios sin trabajo va cada dia en aumento, y á pesar de los ausilios que se han repartido, la miseria no decrece. Y aun es de temer que la crísis se haga estensiva á otros departamentos en que está arraigada la industria de tejidos. Así por ejemplo, en el Norte el trabajo ha disminuido mucho, y parece que algunas fábricas van á cerrarse.

Tambien amenaza una crísis carbonífera: acciones de ciertas Compañías que llegaron á valer 45,000 francos, hoy no valen sino 15,000 francos.

Para colmo de infortunio, en los pasillos de la Cámara y en la Bolsa no se ha hablado estos dias sino de la tirantez de nuestras relaciones con Alemania, suponiéndose posible una campaña en la próxima primavera. No sé por donde puede haberse dado á la Prusia el mejor pretesto.

Alemania

Heidelberg, 10 de Febrero

Empiezo por el retrato característico de Edhem Bajá, el nuevo gran visir de Turquía, que hace *El Diario de Francfort*; es como sigue:

«Todas las personas que han tenido ocasion de conocer á Edhem Bajá mientras fué embajador en Berlin predicen que su poder no durará mucho. Edhem Bajá no es hombre enérgico, pero tiene espíritu contradictor y obstinado. Poco afable por naturaleza, desprovisto de todo genio, ama la vida contemplativa á causa de su temperamento. Edhem Bajá detestaba la residencia en Berlin; el clima de esta ciudad era demasiado frio para él, y le parecia espantoso tener que trabajar desde por la mañana hasta por la noche. Vino á Berlin mal de su grado; hubiera preferido ir á Paris donde hizo, cuando jóven sus estudios. En las relaciones con sus colegas de la diplomacia, mostrábase retentivo, lacónico y hasta tímido, pero ninguno de ellos se dejó ... culada, y Edhem Bajá no ha dejado en Berlin impresion ninguna.»

Creo que ese retrato está bien hecho, porque sus rasgos principales concuerdan con los hechos que conocemos de la vida de Edhem-Bajá. Lo del *espíritu contradictor y testarudo* esplica sus exabruptos en la Conferencia de Constantinopla, donde pretendió justificar las matanzas de Bulgaria recordando al embajador francés la noche de Saint Barthelemy, las dragonadas y el esterminio de los comunistas de Paris. Cuentan que la respuesta de M. de Bourgoing fué tan oportuna como contundente: «unos pocos hechos lamentables, dijo, no quitan que Francia haya sabido ponerse á la cabeza de la civilizacion, mientras que Turquía permanece muy atrás.»

Ni las cualidades del nuevo visir ni su conducta anterior en la Conferencia presagian nada bueno para el cumplimiento de las reformas prometidas ni para satisfacion de las poblaciones cristianas de Turquía. Edhem-Bajá tiene 54 años, y los estudios de su juventud verificados en Europa, no le preparaban á la política, sino á la especialidad de *ingeniero de minas*. Tan sorprendente es el advenimiento de Edhem-Bajá, que no figuraba entre los primeros personajes de la política, ni mucho menos, como la caida y desgracia de Midhat-Bajá, que mal ó bien estaba á la cabeza de un partido importante y parecia seguro en la confianza del Sultan.

Decididamente el Parlamento aleman se reunirá el 22 de este mes antes que termine sus tareas la Cámara de los diputados de Prusia, lo cual trae sus inconvenientes, porque muchas personas pertenecen á las dos asambleas, pero si se retardara la convocatoria, no podrian discutirse con la debida anticipacion los presupuestos para el próximo ejercicio que empieza en 1.º de Abril.

Entre los diputados del nuevo Reichstag hay cinco que han sido elegidos cada uno por dos distritos, á saber: Lasker, nacional liberal, por Meiningen y Breslau; Hänel, progresista, por Kiel y Breslau; Hoaz, progresista, por Ansbach y Berlin; Bebel, socialista, por Glanchau y Dresde, y Hasenclever, socialista, por Berlin y Altona.

El dia 7 empezaron á publicarse en el *Boletin de las leyes del Imperio* las judiciales últimamente votadas por el Parlamento. El órden de publicacion es el siguiente: ley de organizacion de tribunales, fechada el 23 de Enero; Código de procedimiento Civil, fechado el 31 de Enero, y Código de procedimiento criminal, fechado el 1º de Febrero.

Cuando se discuta en los presupuestos el capítulo de ferro-carriles, se propondrá la creacion de una carrera especial de empleados de ferro-carriles, pues hay grandes quejas contra la incapacidad de los empleados actuales: los destinos superiores se proveen en abogados y los inferiores en cabos y sargentos; ni unos ni otros sirven para el caso. Naturalmente esto reza con los ferro-carriles que dirije y administra el Estado.

La peste bovina, lejos de haberse estinguido, se ha estendido desgraciadamente á Silesia y Sajonia. Los casos son poco numerosos, pero basta para causar á este país enormes perjuicios. Prohibida por Inglaterra la importacion de ganados alemanes, pierden la agricultura y el comercio de Alemania uno de los mercados en que mas ganancias realizaban.

El proyecto de ley preparado para el último período legislativo, estableciendo un derecho compensador sobre la importacion en Alemania de los productos que gozan primas de esportacion en sus paises de procedencia, ha sido modificado y se presentará con nueva forma al futuro Reichstag.

En vez de restringir ese derecho compensador á los hierros y azúcares, se amplía á otros muchos artículos. El tal proyecto espresa la nueva política del gobierno en materia de cambios y comercio, y créese que causará la salida del Sr. Camphausen del ministerio de Hacienda, si bien se estraña que haya esperado á encontrarse en tan completo desacuerdo con el gobierno. A la misma causa se atribuye la dimision que presentó hace tiempo el señor Delbrück, presidente de la Cancillería, pero este supo olfatear desde lejos y no aguardó á que se echaran encima los sucesos previstos.

Pasado mañana se reunen en Berlin y en conferencia general los delegados de todas las empresas de ferro-carriles alemanes para tratar de la reforma de las tarifas.

Turquía

Caida, prision y destierro de Midhat-pachá—El nuevo visir—El sultan Abdul-Hamid.

[Traducido para El Siglo]

Midhat-pachá, conocido por la actitud política despues de ejercer el cargo de gobernador en Bulgaria, habiendo servido como ministro de Abdul-Aziz y Abdul-Hamid, fué, en fin, elevado á gran-visir despues de la exoneracion de Mehemed Ruschdi, y puede decirse que ha sido el alma de lo que se ha concebido y ejecutado últimamente, con el objeto de regenerar la Turquía y colocarla en una posicion digna en el concepto de las naciones.

No indagaremos ahora si sus creaciones podian contar con vitalidad, y si la Turquía es país que pueda medrar con instituciones copiadas de las que prevalecen en las naciones libres. Lo que es obvio es que el personaje en cuestion fabricó una constitucion destinada á convertir al sultan en monarca liberal, y á las Cámaras en árbitras supremas de la política otomana. Si su objeto al preparar el Código que fué al fin puesto en ejecucion, era levantar un para-rayos contra la intervencion de Europa en los asuntos turcos, debe confesarse que tuvo un principio de buen éxito, corroborado en seguida por el gran consejo que hizo reunir para objetar las decisiones de la conferencia de las grandes potencias, celebrada en Constantinopla.

Los mismos adversarios de Midhat reconocieron su habilidad, y no pudieron negar que su pacto fundamental y su gran consejo servian para dar un colorido á la negativa de la Turquía á aceptar la tutela estranjera, y para hacer nacer esperanzas, aunque ilusorias, de mejor porvenir para los súbditos cristianos de la Puerta.

Al mismo tiempo los esfuerzos empleados para aumentar el ejército apostado en las márgenes del Danubio, reclutándolo, municionándolo y disponiéndolo para la pelea; sus protestas de que no temia la guerra, demostraron que se suponia en condiciones de luchar con Rusia, y tal vez con Austria, con la certeza de que no tendria que combatir con otros adversarios.

Esta disposicion, que no podia dejar de agradar á la Gran-Bretaña, á pesar de la actitud de lord Salisbury en la conferencia, debia exasperar á una parte de los viejos turcos y á cuantos se interesan en el mantenimiento de la paz, aunque á costa de penosos sacrificios otomanos. Denotaba una confianza en los recursos del país que el deplorable estado de las finanzas, la falta de caudillos militares esperimentados y la deficiencia de cohesion y desciplina en sus soldados, de modo alguno corroboraba. Era de temer que, dada la oportunidad del conflicto con las tres córtes del Norte, unidas en el propósito de humillar á Turquía, el desenlace fuese funesto para el sultan y sus súbditos.

Sea como fuese, Midhat nunca vaciló. En la idea de que seguia el verdadero camino para salvar la Turquía, se esmeró, despues del fracaso de la conferencia, en adoptar providencias para que la constitucion funcionase inmediatamente. Hizo publicar decretos reglamentarios, y preparó las cosas de modo que la titulada representacion nacional, compuesta de turcos, griegos y armenios, fuese inaugurada el 1.º de Marzo, precisamente cuando termina el armisticio.

Con el mismo objeto de ostentar tendencias conciliadoras, se dirigió á la Servia y Montenegro, invitando á los principados á que nombraran plenipotenciarios para tratar de la paz. Es cierto que reservándose, en lo que respecta á la primera, exigir garantías contra la renovacion de las hostilidades, pensaba volver á los siete puntos propuestos en Setiembre pasado: ocupacion por los turcos de cuatro fortalezas servias, destruccion de varias obras de defensa, supresion de las milicias, reduccion del ejército, prolongacion de la via férrea otomana por el valle de Morava, de Sofía á Belgrado por Nisch y Alexinatz, crecida indemnizacion de guerra, y comparecencia del príncipe Milan en Constantinopla.

La conferencia, luego que se reunió, formuló otras condiciones de paz, rechazando los arbitrios otomanos; y por consiguiente, en sus garantías fundaba el gran-visir la esperanza de un arreglo. En cuanto al Montenegro, hacia sin duda algunas concesiones de territorio, pero menos de lo que la conferencia indicara, y mucho menos de lo que el príncipe Nikita reclamaba.

Las potencias querian tener ingerencia en la eleccion de los gobernadores de la Bulgaria, Bosnia y Herzegovina. Midhat nombró á un griego, Sawas-pachá, gobernador general del archipiélago turco; á un armenio, Constant-pachá, gobernador general de Bosnia y Herzegovina, reunidas de acuerdo con el voto de la conferencia; y otro griego Wassa-Effendi, gobernador del nuevo vilayet de Kowoaz, compuesto de la parte occidental de la Bulgaria, segun la demarcacion de los plenipotenciarios estranjeros. Constant-pachá y Wassa Effendi son conocidos por ideas liberales y tendencias conciliadoras. Sawas-pachá, á pesar de haber aconsejado la resistencia en el gran conflicto, es conocido por opiniones europeas.

Decretó el desarme de la poblacion musulmana, siendo prohibido el llevar armas á quien no perteneciese al ejército, medida juzgada hasta ahora como quimérica, cuya ejecucion exigió la Rusia con instancia, y que es calculada para esceptuar á los cristianos de los golpes de cimitarra de los verdaderos paisanos creyentes. Llegó hasta pedir á la Francia oficiales para la gendarmería que pretendia organizar.

Pensaba proseguir en este camino, cuando de repente fué dimitido, preso, puesto á bordo de un buque, y encaminado, segun unos á Siria, segun otros á Brindisi, víctima de la órden de destierro fulminada por el Sultan.

... luego se dijo que conspiraba contra el sultan y en favor del príncipe Mourad, pero la absurda version se desvaneció inmediatamente. Se siguió la noticia de que, en definitiva, no habia conspiracion, sino que Midhat pretendia ejercer un gran ...

poder absoluto, siendo desterrado por Abdul-Hamid para salvaguardar sus prerogativas, y á fin de mantener intacta la Constitucion. Añádese que el destierro será temporal, y que el gran-visir podrá en un período no remoto volver á la pátria.

Fué nombrado para sustituirlo Edhem-pachá, que ha ocupado puestos diplomáticos y que se hizo notable en la conferencia por sus invectivas contra los delegados franceses. Es de todo punto una medianía, y la eleccion fué acogida con desagrado formal por los turcos; pero es incapaz de pensar en guerra con Rusia, y muy apto para sujetarse sin recalcitrancia á exigencias extranjeras que Midhat jamás aceptaría.

El sultan escribió á Edhem-pachá, instándole para que haga ahorros, á fin de convertir en realidad la Constitucion decretada. Esto pronto en vista de la prision y destierro de Midhat, no deja de ser cómico. Persistir en el cumplimiento del código, despues de la flagrante infraccion por la captura y destierro de los principales ciudadanos, sin formacion de causa, sin proceso, sin juicio, sin ser oido el acusado, es en verdad un peregrino ejemplo para seguridad de los demás súbditos del sultan.

Lo precedente atestigua que Abdul-Hamid no vale mas que Abdul-Aziz, y que los cambios de soberano en Turquía no alteran el vacío dominante en el trono, á falta de un hombre ilustrado, firme y autorizado para resolver con decoro cualesquiera eventualidades. Con tal sultan, todas las suposiciones son posibles. Incapaz de sostener á aquellos que mas trabajan por mantener su prestigio, juguete de las intrigas y maquinaciones de los conciliábulos, caminará á su propia ruina, sin conciencia de su debilidad y su impotencia.

La casa de locos en Chile

(Del Ferro-Carril de Santiago)

La casa de Orates de Santiago, fué edificada por don Fermin Vivaceta que fué tambien el autor de los planos.

La capacidad del edificio se distribuyó así:

En dos patios de convalecientes para ambos sexos con 32 camas cada uno	64 camas.
En dos patios para furiosos, 24 camas cada uno	48 «
En dos patios de maniáticos, 29 camas cada uno	58 «
En dos patios de locos de distincion, 15 camas cada uno	30 «
En dos patios para niños, 13 camas cada uno	26 «
En dos patios para enfermería, 14 camas cada uno	28 «
Cuatro localidades de pension	18 «
Total	272 camas.

Despues se han convertido los comedores en dormitorios, porque está demostrado que los enfermos pueden comer mejor bajo los corpulentos y copudos árboles de que está cubierta toda la casa; de modo que ahora hay localidad para 400 locos.

Antes de penetrar al interior, detengámonos en el estudio del doctor Benham para examinar su sistema de curacion, sus proyectos, sus útiles, sus cálculos, sus temores y sus esperanzas.

La casa de locos de Wakefield Yorkshire, situada á 150 millas de Lóndres, es considerada en todo el mundo como un modelo en su especialidad. El edificio costó tres millones de pesos, tiene 2,000 enfermos, asistidos por cinco médicos y se observa en ella un régimen que ha producido los mas brillantes resultados.

La síntesis de ese régimen se resume en estas tres palabras: *amabilidad, distraccion, ocupacion.*

Así, nunca se castiga á un loco y las medidas estremas solo se emplean en casos muy escepcionales; se les ocupa en trabajos sencillos y se les distrae constantemente.

En la casa de Wakefield Yorkshire se da semanalmente un baile, en un salon especial, capaz de contener 800 personas; existe una banda de música, compuesta de 30 locos dirigidos por un cuerdo, y una compañía dramática y lírica que da funciones cinco veces cada mes.

El *Hamlet* de Shakespeare es representado á la perfeccion. Ofelia, la pobre loca Ofelia envuelta en su alba y trasparente túnica con sus cabellos esparcidos al viento y su frente coronada de azahares, no necesita allí fingir aquellas carcajadas de desesperacion que estremecen el alma y hacen saltar lágrimas de los ojos...

Gracias á este régimen, en el año 1875, la proporcion de los sanos sobre los enfermos pasó del 50 por ciento, proporcion mas halagüeña que en ninguno de los otros paises de Europa y Norte-América.

Un dato curioso: en 1.° de Enero de 1876 habia en Inglaterra 64,916 locos, que es un 1,123 mas que en 1875. Se ha observado que á medida que el progreso avanza, los locos aumentan. Y esto se comprende: el ferrocarril, la electricidad, la imprenta, los bancos, las minas, el juego, el positivismo, en fin, hacen que el hombre abandone la vida patriarcal de nuestros antepasados y se precipite en un torbellino donde los mas fuertes salen victoriosos y los mas débiles pierden la razon.

Hé ahí por qué en toda Inglaterra, por regla general, sea de 34 por ciento la proporcion de los sanos sobre los enfermos y en Chile esa misma proporcion haya sido de 57 por ciento en el año próximo pasado.

Vamos ahora á examinar las habitaciones de los locos. Al dar cuenta del resultado no podemos prescindir de consignar los muchos incidentes que ora entristecen profundamente el alma, ora la alegran por completo.

Se abre la puerta del primer patio y muchos dementes se precipitan á pedir cigarro. Y se descarga sobre el observador y el doctor este diluvio de frases:

—Dios le pagará y María Santísima.

—Yo no soy malo con nadie; hemos de pegar fuerte y avanzar.

—El que es cobarde es traidor.

—Señor, por favor le pido que cuando me dé de alta no me mande á casa porque me vuelven á traer, mándeme á Curicó.

—Me llamo J. de D. M. cuando necesita algun servicio, ocúpeme; vivo en Moneda.

—Arrancar fuertes, hijitos, y avanzar!

Cada una de estas frases dará al lector una idea del tema de cada loco. Por eso procuraremos consignarlas íntegras.

Los cuartos que están al rededor de este patio, así como todos los del establecimiento tienen camas muy aseadas, en catres de fierro y un velador cada una; estos veladores han sido obsequiados por el Sr. Marcoleta. La ventilacion no deja nada que desear. En este patio hay una hermosa perrita negra llamada «Duquesa» por la cual tienen los locos predileccion especial. El cariñoso y leal animalito corresponde á esta afeccion, pues no sale de aquel departamento.

En el segundo patio nos encontramos con un aleman como de 50 años de edad, que fué víctima de la viruela en el mismo establecimiento hace tres años y medio y que, por causa de esta enfermedad, perdió ambos piés, lo que lo imposibilita para abandonar la cama.

Cuando lo sacan al patio los guardianes, á fin de distraerlo, se enoja grandemente y riñe á todo el mundo.

—Soy muy feliz, dijo, con estar en mi cama fumando mi pipa.

He ahí una felicidad que conmueve el corazon, fibra por fibra.

Pasemos á otro patio. «Pinzon» y «Florinda», salen alegremente al encuentro á lamernos las manos. «Pinzon» y «Florinda» son dos perros que quieren entrañablemente á los locos de este patio y que jamás los abandonan.

Preguntándolo á uno si queria mucho á estos perros dijo:

—Hasta en la locura el perro es el mas leal amigo del hombre.

—Mi mujer me tiene aquí encerrado, dice otro, y quiere hablar con ella.

Otro nos presenta una carta del tamaño de un centímetro cuadrado escrita con caractéres estremadamente pequeños. Esa es su manía. Todo el que pasa por su cuarto recibe una semejante.

No podemos conversar con este porque nos corta la palabra con esta brusca frase:

—Una vez no mas habla la jente!

Veamos á este otro que está arrodillado sobre su cama y con las manos juntas delante de una vírjen. Ha formado una especie de altar sobre el cual hay un tosco candelero de barro, un rosario y una disciplina de trapo con seis ramales. Esta disciplina no tiene mas de dos pulgadas de largo.

Detengámonos y hablemos un momento con él.

—¿Por quién está Vd. orando?

—Es necesario pedir á Dios por todos los hombres.

—¿Y tambien por los que están locos?

—Por todos nosotros murió Jesucristo; él no se singularizó con ninguno. Los locos necesitan mas auxilio que los demás. Por eso siempre rezo y predico por estos pobres locos. Yo he sido generalísimo y Papa.

—¿Y esta disciplina con 6 ramales?

—Estos seis ramales, señor, son los 6 sabios de la Grecia, yo soy el séptimo. Tambien significa los seis que acompañan el palio, yo voy en medio con mi candelero.

—¿Y el rosario?

—Este rosario chiquito es para los carneritos; hay otro grande para amarrar á los toros. Todos los hombres somos locos; pero unos se amarran con el rosario chiquito y otros con el grande.

—¿Le gusta á Vd. leer? ¿Quiere Vd. este número de *El Ferro Carril*?

—Déme ese *Ferro-Carril*; yo rogaré por Vd. y por *El Ferro-Carril*. Mándeme tambien *La Revista Católica*. Yo escribí en ella y fuí el que sacó aquel versito:

Si quieres de la ciencia
Los fulminantes
Con que nadie te entienda
Tienes bastantes....»

Yo era entonces simple provisor; ahora soy Papa y no me ocupo de candideces.

Todo esto lo dijo sin abandonar su postura, arrodillado y con las manos juntas.

Salgamos al patio. Aquí oimos muchas frases de las que solo recordamos estas:

—En Valparaiso tengo un buque de guerra blindado y muchos vapores de guerra.

—Me voy á ir al cielo con cinco millones de pesos.

—Tout l'argent est fait. Ma gueur, mes fils, tous viennent me voir.

Al entrar el patio en que están los talleres de carpintería y zapatería, nos abrió la puerta un loco muy pacífico, jóven por el cual se tuvo grandes esperanzas y que fué á parar á la casa de Orates cuando le faltaba muy poco para recibirse de [illegible] en la despensa en todo el dia de la puerta.—Yo no quiero descender á oficios bajos, dice, quiero ser portero.»

En la pared habia escrito con tiza este verso:

Mira que su néctar
[illegible]
Es colmo dicha,
Do placer inmenso.

En el taller de zapatería habia 17 locos pacíficos trabajando bajo la direccion de un maestro que, á su vez, estuvo enfermo.

Es admirable el órden que reina en este taller y el gusto con que trabajan y obedecen los insanos: unos cortaban suela, otros «aparaban» aquellos clavaban estaquillas, los de mas allá daban lustre, cerote en mano.

En un mes han salido perfectamente hechos, setenta pares de botines de este taller.

El maestro se disgusta porque le sucede que apenas han aprendido el oficio, sus discípulos sanan y lo abandonan; así es que siempre está condenado á enseñar.

Puede juzgarse, por esto del eficaz resultado que produce la *ocupacion* en los insanos.

Entre los zapateros hay un veterano que se complace en hablar de batallas, y aunque hace pocos años que está allí, dice: «Estoy aquí desde que me batí en Cerro Grande y en Valparaiso.»

Preguntado uno de los insanos que cómo se llamaba esa casa, contestó:

—Casa de Moneda.

Otro que por su debilidad, recibe todas las mañanas una racion extra de carne y leche, se paseaba por el taller muy contento diciendo:

—Debo cinco por hurto, cinco pesos cuarenta centavos por añil, en Carelmapu debo un cordero que lo tomé cuando estaba pescando.

Es de advertir que á los insanos no se les obliga á trabajar en estos talleres: todo es voluntario y, precisamente por eso, trabajan con mas gusto.

En el taller de carpintería solo hay en la actualidad dos aprendices pero están útiles para que trabajen muchos otros. Ayer se ocupaban en componer unas silletas de junco americanas.

Pasemos al salon donde duermen algunos de los mas graves epilépticos, enfermedad incurable de la que por desgracia están afectados 50 en toda la casa. Allí hay un cuidado todavía mas especial; el guardian no los abandona un momento á fin de precaver desgracias.

Al salir de esta sala nos encontramos con una fila de ocho locos, escobas *en su lugar descanso*, capitaneados por aquel chiloto que—segun digimos—bailó dos horas tres cuartos en la fiesta de San Pedro Nolasco.

Este piquete de barrenderos estaba en ese instante tomando aliento bajo unos frondosos naranjos para continuar luego su tarea. El Chiloto con un pequeño bracero en la mano, servia fuego á sus subalternos.

Preguntámosle si le gustaba mucho el baile y en el acto, se bajó las mangas de la camisa y principió á bailar una zamacueca cantando al mismo tiempo: «Antenoche soñé un sueño, etc.» y terminando con las palabras de *cinco tres*. Cuando bailaba, otro insano palmoteaba desde unas rejas; los subalternos del Chiloto no hicieron la menor demostracion: continuaron fumando estoicamente sus cigarros.

El chiloto es el loco mas alegre que pueda verse; la risa siempre está en sus labios y las piruetas en sus piernas. Es muy útil á la casa, pues le gusta cortar toda la leña. Es natural de Castro en Chiloé; y sin embargo, cuando lo interrogan dice que es del «Callao de Lima.»

Mostró una cicatriz que tenia en el brazo derecho y dijo:

—Iba yo navegando en un buque y mi capitan (¡y tan bonito mi capitan, por diosito!) me llamó por las alturas y me dijo:

—¿A dónde vamos?

—No sé mi capitan.

—Pues vamos á Valparaiso.

Principió á saltar de gusto y entónces el contramaestre que era español, me dió un chaqueton y un gorro que trajo á esta casa. Despues el contramaestre me mostró un pan que estaba en el palo trinquete y me dijo que era para mí. Fuí á tomarlo y un marinero me dió un sablazo en este *brazo*.

Un loco decia en esos momentos por una ventana:

—Vengan para acá para pegarles un *chopazo*.

El chiloto salió y oimos á lo léjos esta voz de mando que daba á sus subalternos.

—Armas al hombro.

Probablemente las escobas se fueron á los hombros.

Vamos al patio de los furiosos; son 73 y están vijilados por 4 guardianes.

Admirable órden y admirable silencio. Para manejarlos no se emplea ni camisa de fuerza ni *manguitos*. Solo en el caso de estar muy exaltados se les encierra en un calabozo y se les pone camisa de fuerza. Uno solo estaba en esta condicion y he aquí por qué:

Antes de ayer se fué callandito detras del doctor Benham y le dió un golpe en las pantorrillas; despues arrojó una pedrada á uno de los guardianes rompiéndole la cabeza.

Este loco furioso es de nacionalidad suiza y se cree rey.

Se le preguntó por qué habia pegado al doctor y contestó:

—Yo no malo, yo no pega nadie; pero si pilla alguien, yo mata.

Mientras tanto varios hablaban á la vez en el patio.

—Aquí me tienen por Vd., decia uno.

—Yo soy Guillermito, agregaba otro.

—Donnez-moi quelque chose du bon.

—I speak English better than the doctor.

—¡Vivan los chicharrones!

—Hace seis meses estoy aquí, señor; me vine del *Cochrane*. Traje 4 buques de esa clase; yo hablo todos los idiomas; hablo en aleman como Maximiliano. Le blindé *Cochranne* peut se battre avec les vaisseaux de la République Argentine. Je le crois bien; il pouvait se battre avec les vaisseaux Russes; moi je préfererai me battre á coup de poing.

—No quiero que esta procesion se acabe; porque yo soy el ofendido.

—Aquí está mi hijo el general La Rosa; déjale que venga á robar las almas de los Santos Padres.

—Esta casa es mia.

Otro de los locos, que se tiene por rei, acercándose á uno de los visitantes y tomándolo por un brazo le preguntó con interés.

—¿A Vd. tambien lo traen aquí?

—Sí.

—Pues cuente Vd. con mi consideracion mas distinguida.

Llegamos donde uno que estaba muy arregladamente vestido y llevaba sombrero de pelo. Recibiónos con mucha cortesía:

El doctor le dijo:

—¿Vd. estaba de candidato?

—Y Vd. me tomó por loco cuando lo dijo eso. Napoleon mi paisano no tenia ni los ascendientes ni la capacidad que yo. Estoy aquí ya hace cuatro años pero no enfermo. No tengo mas enfermedad que el bolsillo vacío.

—¿Sabe Vd. francés?

—Soy profesor de idiomas. Voy á mostrar á Vd. algunas observaciones meteorológicas escritas en francés.

Y entró á su cuarto cerrando la puerta.

El doctor Benham la abrió.

El loco dijo entonces:

—Perdónenme Uds. esta falta de urbanidad en cerrar la puerta; lo hago porque no quiero que el perro muerda á mi gatito.

—¿Cómo se llama su gatito?

—Príncipe Menchicoff.

Y nos obsequió varios retazos de papel escritos en correcto francés. Nos permitimos traducir literalmente dos de esos pedazos:

Dice así uno de ellos.

«¿Quereis salvar á casi todos los locos? Hacedlos comer mucho, y dadles diariamente un trabajo proporcionado á sus fuerzas y á su inteligencia.»

El otro dice:

«El año 1875 ha sido notable en Chile por una larga sequía; llovió poco en Mayo, Junio y Julio y desde este último mes hasta Noviembre no ha caido en Santiago una sola gota de agua. En la noche del 19 al 20 de Noviembre llovió durante tres horas y el 10 de Diciembre siguiente, cosa bastante rara por aproximarse el verano, llovió en abundancia todo el dia y casi toda la noche.»

Luego dijo:

—Allí estaba un hombre matando moscas; yo le dije que los criminalistas europeos están conformes en que los mas grandes criminales principian matando moscas, y el hombre me obedeció, de acuerdo con los criminalistas.

Mientras tanto un rey gritaba subido sobre un banco:

—Mia es toda la América. A los de Melipilla y el Maule no mas me sacan de aquí. He podido casarme con 25 señoritas pero no lo he hecho porque canté misa en Roma.

Otro repetia que le acababan de pagar su sueldo de general.

—Vamos á pelear tuerquito á los tribunales porque me acaban de matar un ministro, decia otro rey.

No se podia oir por mas tiempo á aquellos desgraciados y pasamos á ver el departamento donde se trabaja el pan. El horno y una máquina inglesa que puede amasar 20 quintales pero que actualmente solo amasa 2 y medio, son excelentes. La limpieza estremada.

Vimos tambien un billar que ha sido obsequiado por el señor Marcoleta.

Era preciso concluir y pasamos á visitar el último departamento.

Un demente salió asustado diciendo:

—¡Viene á sacarme para azotarme, señor? ¡Sí; Vd. viene á azotarme! El hombre muerto está allí....

Veamos que dice este otro desgraciado que ha quedado loco de resultas de una caida del caballo.

—Estoy en el infierno, pero todavía no me he quemado mas que las manos.

—¿Qué casa es esta?

—Esta es la Casa de Orates. Aquí suceden cosas lo mismo que en la tierra. Cada hora me voy acercando mas al fuego y una vez que esté dentro no podré salir mas. Mi pobre señora y mis hijos tambien están aquí; acabo de ver los huesos pasar por allí....

—¿Y ha visto Vd. al diablo?

—Soy yo, contestó con mucha seguridad.

La pieza siguiente estaba ocupada por un muerto. Dos velas ardian á cada lado del difunto que tenia las manos cruzadas sobre el pecho y el rostro tapado.

Se vé, pues, que en este establecimiento se respeta á los muertos tanto como se cuida á los vivos.

Un sacerdote, loco tambien, rezaba al lado del cadáver. ¡Tremendo espectáculo! La muerte de la razon velando la muerte de la vida! Sin aliento vital el uno; sin aliento intelectual el otro!

El sacerdote tiene un rostro bondadoso y sereno. La inocencia se trasparenta en ese corazon que ha reconcentrado todo su amor en una lorita.

Conversando con este anciano se siente volver algo de tranquilidad al espíritu agitado ya por tan fuertes impresiones.

—¿Cómo está, padre?

—Bien, señor; solo que este calor molesta mucho.

—¿Y esa lorita, padre?

—Me la trajo del convento.

[illegible] el «Oficio Divino» para leer, padre? [illegible] del rezo, quizá hubiera perdido la cabeza si hubiera seguido leyendo el Oficio. Tiene mucho que entender ese libro.

—¿No quiere salir de aquí?

—Estoy esperando que vengan á llevarme del convento. Vine aquí por una diligencia particular por un dia ó dos y no puedo irme hasta que vengan por mí. En esta casa hay la condicion de que miéntras no vengan á llevarlo, uno no puede salir.

En medio de tantos seres sin la luz de la razon, en medio de sus risas y de sus lágrimas, de sus accesos de furor y de sus dolores físicos, merece llamar la atencion, la circunstancia de que nadie dirijiese una palabra descompuesta ni al doctor ni al que lo acompañaba.

El resultado de la observacion en el departamento de mujeres y resto del edificio, será materia de otro artículo.

Estados-Unidos

Un despacho de Nueva-York del 12 de Febrero dice que el vapor *Bavaria* que hace el servicio de Nueva Orleans á Liverpool, se incendió en alta mar el 6 de este mes. Los pasajeros y la tripulacion se salvaron desembarcando en Beaufort, Carolina del Sur. Ha llegado á aquella ciudad Lerdo de Tejada, presidente que ha sido en Méjico.

Otro despacho de Washington fecha 13 dice que el ministro de Hacienda ha anunciado la amortizacion de bonos del 5 p. % por valor de diez millones de duros.

—Con fecha 14 de Washington, un despacho de la agencia Havas-Reuter, dice: La Cámara de Representantes ha aprobado la resolucion de la comision de informacion de la Florida respecto á los votos de los electores partidarios de M. Tilden.

GACETILLA

(A cargo de Dionisio de-María)

Monomanía homicida—Juan Dionisio de Oliveira, residente en el Sarandí, Departamento de Cerro Largo, es un desgraciado padre de familia que perdió la razon por el profundo dolor que le causó la muerte de tres hijos en algunos dias.

Desde entonces tuvo odio á todos los hombres, creyéndoles autores de su desventura, y vivia completamente aislado porque el temor alejaba de su lado á quienes en otras circunstancias le hubieran rodeado.

Dias pasados, ignorando lo que pasaba fué á visitarle un amigo suyo italiano, y apenas puso los piés en la puerta le atropelló el loco dándole catorce puñaladas mortales.

Poco despues Oliveira fué preso por la policía de Artigas.

No quiere ser menos—La Municipalidad de Bruselas no ha querido ser menos que la Iglesia relativamente á los trajes de boda.

El dia del casamiento del príncipe Ercolani habia sido fijado, así como las horas de la doble ceremonia, en la casa municipal y en la iglesia. La del *hotel de ville* para las ocho; la de la iglesia para las doce, con todo el lujo que comprendia el rango de los novios, las tradiciones y la majestad del sitio. Este era el programa de la familia.

¡Cuál no fué su sorpresa cuando un aviso vino á prevenir que,—novios y asistencia,—se presentasen en la Municipalidad no vestidos de mañana, como es costumbre, sino con todo el lujo de los trajes reservados para la ceremonia religiosa! El consejo exijia que se tuviese para el la misma consideracion, el mismo respeto, la misma reverencia que para con el clero y Dios. Habia que aceptar ó no casarse.

Solo tuvieron por dicho, y como entre una y otra ceremonia habia un intervalo de cuatro horas, la novia tuvo que resignarse á permanecer todo ese tiempo con su corona de azahares, su traje blanco, su largo velo y sus zapatitos de raso.

Suicidio artístico—En la capital de Chile se mató de un balazo el pintor aleman Bernardo Janson, dejando la siguiente carta:

«Señor Roberto Stricker: Enero 31 de 1877—Usted sabe, como muchos otros, que mis pinturas no salen á mi satisfaccion. ¡Ay! sin esto la vida del artista se consume!.... Así, pues, me voy sin perjudicar á nadie.—*Bernardo Janson*.»

Janson habia viajado mucho y profesaba varios idiomas, sino con perfeccion, cuando menos para hacerse entender en inglés, italiano, francés, vasco, holandes, turco, griego, ruso y español.

En Grecia estuvo cuatro años en la cumbre del histórico monte Athos, cerca de Atenas, en comunidad con 500 ó 600 monjes que allí viven entregados á la celebracion de un rito especial.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Han ingresado á la Sociedad suscribiéndose como socios los siguientes señores: D. Rómulo Pareja, Dr. D. Mariano Pereira Nuñez, Sres. Bazarte y Amézaga, D. Cipriano Suarez, D. Emilio Lapuente, D. Estanislao Uriarte, D. Roman García, D. Pedro Piñeyrúa, Dr. D. Diego Perez, Sres. Cabilla y Rodriguez, D. Cárlos Gowland y D. Andrés Folle, y donó una cantidad para el fondo de reserva de la Sociedad, el Sr. D. Francisco Weldon.

Datos estadísticos—En Chile, con dos millones 75,971 habitantes hay 2,200 ciegos, 1,189 sordo-mudos y 2,126 locos.

Las viudas superan á los viudos en 44,608, miéntras que resulta triunfante el sexo feo soltero por una mayoría de 34,920 individuos aptos para el matrimonio.

La longevidad está representada así:

Años	Hombres	Mujeres	Total
100	297	449	746
101	18	18	36
102	22	27	49
103	12	18	30
104	13	17	30
105	29	45	74
106	12	11	23
107	8	9	17
108	10	17	27
109	5	9	14
110	33	61	94
111	10	5	15
112	4	10	14
113	3	2	5
114	4	5	9
115	9	9	18
116	4	5	9
117	1	1	2
118	1	6	7
120	13	20	33
121	2	1	3
122	2	3	5
124	—	1	1
125	3	3	6
127	2	—	2
129	2	—	2
130	1	4	5
132	1	—	1
133	1	—	1
142	—	3	3
	522	764	1,286

El Dr. Mantegazza—La publicacion en Buenos Aires de un capítulo de la obra del doctor Mantegazza, titulada *Il Dio ignoto*, dió motivo á que juzgándole aisladamente fuera atacado el autor como grosero é ingrato hácia la República Argentina, donde habia permanecido largo tiempo rodeado de todo género de consideraciones.

A ese incidente se refiere la siguiente carta que espresa el verdadero espíritu del citado libro y levanta injustas inculpaciones:

Al Sr. Director de La Tribuna

Florencia, 26 de Enero 1877.

He leido con mucho sentimiento un artículo, del 1.° de Diciembre 1876, en el cual bajo el título de *Modelo de prensa libre* se publican algunos trozos sueltos de mi obra *Il Dio ignoto* con el fin evidente de insultar á la República Argentina. Protesto con todas mis fuerzas contra este modo singular de estraviar el juicio público, protesto contra todos los que quisieren ponerme en las filas de los acusadores, ó diré mejor, de los calumniadores de un país que considero como una segunda patria.

Il Dio ignoto es una novela, y es muy natural que los diferentes personages que allí figuran espresen sus opiniones varias y contrarias unas contra otras, y es muy natural que Atilo, en un acceso de nostalgia se irrite contra todo lo que lo rodea y que no es su patria.

Nunca me he persuadido como en esta ocasion de la verdad de aquel dicho de un francés: *dénme dos renglones de cualquier autor y ya hallaré elementos para hacerle ahorcar*. Léase, pues, todo el *Dio ignoto*, y se verá muy claro que el espíritu general de este libro es muy favorable á Buenos Aires y á toda la República. Lejos de allí no puede entender la frase de los que me han ofendido (talvez sin quererlo) en mis sentimientos mas profundos; pero apelo á otra obra mia, que no es novela, *El Rio de la Plata y Tenerife*, que ha tenido ya tres ediciones italianas, que ha sido traducida en gran parte en aleman, y donde el autor hablando por su cuenta, ha dicho todo lo que piensa sobre la República Argentina.

Casado allí, allí he tenido mi primer hijo, allí he pasado los años mas hermosos de mi vida, allí he tenido distinciones honoríficas que no he merecido, pero que nunca olvidaré: cómo habria podido, pues, ofender un país que quiero y querré hasta mi último suspiro?

Espero, señor Director, que Vd. querrá publicar esto desahogo tal vez algo atropellado de mi corazon, en las columnas de su diario.

Muy atento servidor—

Prof. Pablo Mantegazza.
Senador del Reino de Italia.

Milagros de San Francisco Solano—Ahí va, para los creyentes en milagros, un verdadero tesoro descubierto por el Dr. Velez, redactor del diario católico *El Eco de Córdoba*.

Escribe de Santiago del Estero donde actualmente se encuentra:

«Hay aquí un tesoro escondido, que es de inmensa valía y de que probablemente no tienen noticia por allí.

«Este tesoro lo constituyen reliquias queridas de uno de los misioneros mas admirables que han pisado este suelo en la época tan grandiosa de la conquista. Me refiero á San Francisco Solano, que recorrió toda la América, para venir á fijar en esta parte del continente, el asiento de su brillante y fecundo apostolado.

«San Francisco Solano se embarcó en 1589 entre los primeros misioneros que vinieron á conquistar para Dios, los reinos que la España conquistaba para su gloriosa corona.

«En Santiago existen recuerdos vivos de su paso por esta tierra, que visitó como un astro de luz y de caridad.

«Ayer he visitado la preciosa capilla que construyó él mismo, y que se conserva perfectamente [illegible]

«Estaba santificada con la presencia, las oraciones las maceraciones de uno de los mas grandes obreros del progreso, en el sentido amplio, pero verdadero, de esta palabra.

«Allí oró el santo, allí ofreció con sus manos purísimas, la hostia inmaculada, allí se azotó en castigo de culpas [illegible]

«El pueblo de Santiago tiene una fé completa en este, ayer, oscuro misionero, y hoy glorioso protector de este pueblo.

«Si el rio se seca, el pueblo de Santiago saca al santo en procesion, y el agua corre en el acto en su cauce.

«Si la lluvia falta, el pueblo de Santiago saca por las calles á su santo misionero, y el agua cae del cielo.

«Antes de ayer mismo, despues de una seca espantosa, el pueblo cruzaba con su santo por las calles, cantando las letanías, y por la noche caia un inmenso aguacero, como no lo habian tenido, hace muchos meses, los santiagueños.

«En el Convento franciscano de Santiago se conservan varios recuerdos queridos del Santo, una casulla con que decia misa, y un pedazo de un *tirante* que, demasiado corto para alcanzar á las paredes del templo que construyó, estiró con milagrosa facilidad.

«Existe tambien un pequeño trozo de madera que era la almohada del santo.

«De él he tomado dos astillitas. Parece que ha sido un tronco de quebracho. Los padres lo conservan como un testimonio de aquel sorprendente misionero, perfectamente guardado entre las cosas sagradas.»

Es realmente lamentable que el Santo en cuestion limite los beneficios de sus milagros acuáticos á una pequeña parte del territorio argentino, pues si los generalizara no nos vendrian mal para suprimir la sequía.

Sociedad Templanza—Presidida por el Cónsul de los Estados Unidos Mr. Word, funciona en el Rosario de Santa Fé una sociedad llamada de Templanza, cuyo objeto es hacer propaganda con el ejemplo y la palabra contra el abuso de los licores.

Dicha asociacion da tertulias lírico-literarias, y actualmente tiene anunciada la 4.ª, de cuyo programa hacen parte las siguientes piezas anti-alcohólicas: Cuarteto *Agua brillante*; trio *Rey Alcohol*; lecturas: Alcohol versus Pepsin. Secreto de oinomanía; vestigio de devastacion al través de todos los órganos vitales: Porqué los bebedores moderados *parecen* ser sanos; El alcohol como medecina.

Queda satisfecho—Un colega de Buenos Aires publica el siguiente aviso, cuyo autor pide su reproduccion á los diarios de esta capital:

«Se desea saber el paradero de María Ruiz Diaz, paraguaya de 20 años, sirvienta y madre de una hija de 16 meses que dejó en Buenos Aires, calle de Comercio núm. 10, diciendo que se iba á conchavar como cocinera en una casa de la vecindad, y que traeria el número el dia siguiente, pero en la tarde de aquel dia, 17 de Enero último, se embarcó para Montevideo en el vapor *Rio de la Plata*, con nombre supuesto en la planilla de los pasajeros del vapor y que guarda en Montevideo haciéndose llamar María Rodriguez. Se le previene á tal madre que si no viene inmediatamente ella misma á recojer su hija y pagar lo que se debe, se entregará la criatura al defensor de menores.—*J. Zamudio*, vigilante. Calle Comercio núm. 10.»

El Conde Ruggero—Publicamos el sábado una correspondencia de Italia, tomada del *Diario de Barcelona*, la cual contenia el siguiente párrafo:

«Escriben de Spezzia que el almirante Arminjon ha tenido una cuestion séria con el comandante de la fragata almirante, el conde Ruggero, y parece que el almirante ha llevado las cosas á vias de hecho. El conde Ruggero ha dejado el mando de la fragata, y el Ministro de Marina ha enviado dos oficiales superiores á abrir una informacion. Dícese que la cosa es grave, y que el almirante será sometido á un consejo de guerra.»

La circunstancia de tener aquí muchas relaciones el comandante Ruggero, adquiridas durante su permanencia como jefe de la Estacion Naval Italiana en el Plata, nos induce á una rectificacion basada en informes fidedignos.

Cierto es que dejó el buque; pero ninguna carta menciona actos de violencia é improprios de la disciplina, como el que podria significar la frase del corresponsal: «y parece que el almirante ha llevado la cosa á vias de hecho.»

La misma forma dubitativa, por una parte, y el silencio que sobre ese punto guardan las cartas de última fecha, dirijidas de Italia á personas de esta ciudad relacionadas con el Sr. Ruggero, obligan á creer que el incidente ha tenido el simple carácter de un desacuerdo en el que se ha observado el respeto personal y disciplinario.

Teatro Solis—Una gran concurrencia presenció antenoche la primera representacion del *Voyage en Chine*, opereta llena de los percances cómicos mas burlescos.

Mlle. Cariany desempeñó con mucha gracia el papel de *Marie* y dijo con un donaire encantador *ese tango*, que hubo de repetir en medio de los mas entusiastas aplausos.

Entre los compañeros que compartieron con ella los numerosos aplausos del auditorio, es justo distinguir á los señores Augier y Albaiza: el primero caracterizó con mucha naturalidad el papel del testarudo Pompery y el segundo hizo reir á carcajadas desempeñando con *vis cómica* remarcable el del desgraciado Rosenville. Mr. Albaiza ha revelado un verdadero talento artístico que hará bien en cultivar, en la certeza de procurar placer al público y honra y provecho para sí.

* *

La compañía francesa, vista la envidiable acogida hecha á *Les Brigands*, vuelve á ponerlos en escena mañana desempeñando Mme. Albaiza el papel de *Fiorella*; esto constituye una novedad en estremo atrayente y que de por sí sola bastaria para llamar á Solis un gran concurso de espectadores.

Nos prepara, pues, para una de estas noches *El Barbero de Sevilla* y una *sorpresa* que será del agrado general. *Delta.*

Tertulia lírico-literaria—Sabemos que aun quedan en el Consulado Portugués unas 50 targetas reservadas para las señoras que gusten asistir á la tertulia que se efectuará esta noche en el Club Universitario, las cuales serán entregadas á quienes las soliciten de 11 á 1.

No hemos obtenido el programa, pero creemos poder asegurar que tomarán parte en su desempeño los Sres. Bignami, Napoleon, Zumarán, Caneschi, Aubriot, Frank, Ferroal, Formentini, Llovet, Pedotti, Bernat, Sienra y Carranza, Albistur y varios socios de *La Lira*.

Ademas, un aficionado ejecutará suertes de prestidigitacion, y es probable que uno de nuestros conocidos literatos recite la bella poesía de Thomaz Ribeiro titulada: *Portugal*.

Quemazon—Ayer fué estinguida la cantidad de 102,371 $ 10 centésimos, que agregados á los amortizados antes de ahora forman un total de 3.775, 671 $ 90 centésimos.

Tambien fué quemada la cantidad de 242,807 $ 60 centésimos de la emision nacionalizada del Banco Mauá y Ca. sustituida por Emision Nacional que agregadas á las estinguidas anteriormente hacen un total de 5.232,947 $ 60 centésimos.

Pagaron—Dos de las personas condenadas administrativamente á trabajos forzados ó á pena pecuniaria, optaron por esto último.

He aquí una nota sobre el particular:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 12 de 1877.

Sra. Hermana:

Por haber sido destinada á ese fin, remito á su disposicion la suma de cuatro mil pesos moneda corriente (4,000 $ mjc.) á que asciende el producto de la multa que el gobierno aplicó á dos individuos complicados en la defraudacion de las rentas públicas.

De esa cantidad podria la señora Hermana disponer ya de dos mil pesos, para destinarlos á la fundacion del asilo maternal, depositando los dos mil restantes, para que mas adelante, con otras sumas que el Gobierno destinará, puedan servir como base para costear un edificio á propósito para tan benéfica institucion.

Con este motivo saluda con toda consideracion á la señora Hermana á Q. D. G.

JOSÉ M. MONTERO (hijo)

A la señora Hermana Superior Provincial del Colegio de Nuestra Señora del Huerto, María Luisa Solari.

Telegrama—Buenos Aires, Marzo 13 de 1877.—El Corresponsal al «Centro Comercial»—Oro abrió á 29.10, cerró á 29.15. Creen que Correo Morales venderá luego por cuenta del Banco de la Provincia.

El Gobierno alzó el precio de la plata chilena y soles á 88 centésimos.

Cédulas, 73.
Fondos públicos, 50.
Cambio sobre Lóndres, 43 %; sobre Francia, 4.56
Frutos, activos en las plazas hoy.

CAMPO NEUTRAL

La mujer moderna—Cuán triste comentario es, respecto de nuestra tan preconizada civilizacion, el hecho innegable, que las mujeres de nuestra época hayan degenerado en salud y físico, á tal grado que mas parecen literalmente una raza de seres imperfectos vaseales, pálidas, nerviosas, débiles, encorvadas por efecto de las afecciones á la columna dorsal; no encontrándose sino muy raras escepciones nobles en la persona de alguna robusta y bien desarrollada forma, tipo característico del bello sexo en dias mas propicios, ya pasados y que solo se conservan en la memoria. Una larga esperiencia, que se estiende por largo espacio de años, y que comprende el tratamiento de miliares de casos de aquellos padecimientos esclusivamente femeninos, proporcionan al Dr. Pierce, propietario de la Botica Universal, de Búfalo, Estado de Nueva York, datos para juzgarlos con propiedad y el que haya perfeccionado una combinacion de ciertos extractos vegetales, en forma de específico, que no pretende ensalzar como un cúralo todo, pero sí, como uno que efectua admirablemente un propósito único, tal como constituir un remedio muy infalible y eficáz para contrarestar y corregir las debilidades y desarreglos infinitos que afligen á las mujeres del dia. Este específico natural se titula la Receta favorita del Dr. Pierce. La subsecuente lista comprende algunos de los padecimientos en los cuales esta maravillosa medicina ha operado innumerables curas sorprendentes y duraderas, con una infalibilidad tal, cual nunca ha poseido ninguna otra preparacion análoga: debilidad de la columna dorsal, nerviosidades y decaecimiento general, desprendimientos y otros desarreglos de órganos internos, por debilidad y falta de vigor en sus sostenes naturales, fiebre interna, congestion, inflamacion y ulceracion, multitud de otros males crónicos incidentes á las mujeres y cuya cita aquí sería algo irrelavante, en que lo mismo que en los que dejo enumerados anteriormente, la Receta perpetra curas,—que son la admiracion universal. No probará ser nociva su uso en cualquier condicion ó estado que se encuentre la persona y por medio de la juiciosa adopcion de su uso se evitará la mujer afligida el mas severo de los males, (hiperbólicamente hablando) cual es, «consultar al médico de la familia.»

La Receta Favorita se encontrará de venta en todas las boticas y establecimientos [illegible] de todo el [illegible]

Pedro Bustamante—Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 200, altos. CXXXIII—15 c.n.—15 v

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 63 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 63. CXXIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de **375**.

Un peso papel representa 26 centésimos y 6 milésimos oro — Un peso oro 3 pesos 75 cents. papel.

El Oro

Abrió á 377 y cerró á 375—Despues de hora oficial se hizo á 374, quedando con vendedores á este tipo á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 13, Minas, Rosario y Nueva Helvecia.

El 14, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 14, ILLIMANI—Agencia Solis 35.

El 21, SAVOIE (sin escala en Rio Janeiro)—Agencia Zavala 120.

El 25 á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia Cerrito 181 (altos).

El 28, BRITANNIA—Agencia, Solis 35.

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 21, SORATA—Agencia, Solis 35.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON Y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Miércoles y Sábados, GALILEO—Agencia Zavala 39.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Viernes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

VAPORES ESPERADOS

Marsella, hoy vapor francés *Paraguay*.

Valparaiso y escalas, el 13 de Marzo, vapor inglés *Illimani*.

Pasageros

Por el vapor nacional *Villa del Salto* llegaron los siguientes:

Del Salto—José B. da Silveira y señora.

De la Concordia—T. Aguerre.

De Gualeguaychú—W. Guibert.

De Fray Bentos—Blas Solari, Mayo Esteres.

De Buenos Aires—V. Selza, M. Caballero, A. de Lisle, F. Romero, D. Carthy y señora, M. Noris, L. Dleggan, A. Correa, A. Correa, E. Cohe, A. Venturi, S. Bowers, A. Napoleon, M. Lhum, J. Surrá, C. Corasa, M. Farinha, D. Varela, J. Broa, F. Lamona, A. Rey, E. Sanchez, J. P. Echeto (hijo), J. Herrera, J. Hoard, J. Rolo, F. Mivin, M. Bilbao, L. Martinelli, L. Martins, M. Cobo, M. Bergara, P. Aranchet, J. M. Lorino, J. Lorino, B. Gonzalez, P. Spice, A. Bagalo, F. Barrocando, J. Caribuni, F. Franco, D. Princelo, R. Antonio, W. Grassi, A. Ferrara, T. Perera, L. Elizaldo y 1 hijo, A. Luneta, E. Delpaufa, J. Fernandez, J. Saolaverry y 2 hijos, J. Mondy, J. Fray, D. Gonzalez, A. Matta y 1 hijo, R. Facciolo, J. Echebarryborda y señora, N. Igaño, J. Deroning, E. Pomenon, D. Facciolo, Scanovino, C. Engelbrech, P. Culle, J. Echeeto.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, Andes 194 A á las 12.

Por Carballo y Romaña, de escopetas, revólvers, carabinas, pistolas etc. Zavala 70, á las 12.

Por los mismos, de comestibles, loza y ferretería, Zavala 70 á las 12.

Por Silva, de ginebra y aceite, Herrera Nuero, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 10

Por la 2.ª seccion de policía, fué remitido preso Federico Hosman, por galopar por las calles é insolentarse con la autoridad.

Por la misma Genaro Batista, por ocultar á un delincuente.

Por la 3.ª se dió cuenta que en el alm con calle de San José, núm. 111, falleció repentinamente el individuo José Casulla, perteneciente al cuerpo de serenos.

Por la 4.ª Juan Ermida, por promover escándalo y dar una bofetada á un guardia civil.

Por la misma fué remitido preso Juan Franco, por haber destrozado con el carro que conducia un wagon del Tran-via Oriental.

Por la 5ª fué remitido preso el menor Celedonio Mendoza, por andar huido de la casa del coronel D. Manuel E. Mendoza.

Por la misma se dió cuenta de haberse ahogado Claudio Maciel en momentos que bañaba un caballo en la Playa de Ramirez.

Por la misma Beltran Durán, por ocuparse en la venta de alhajas sin la patente respectiva.

Por la 6ª fué remitido preso Roque Sala, como presunto cómplice en un robo perpetrado por Juan Ferrari (a) Duinda.

Por la del Peñarol Joaquin Machado, por robo de un caballo y otros objetos, practicado en el Departamento de Canelones.

Por la 2.ª del cuerpo de serenos, Ramon Lagos y Benito Lapido, por escándalo.

Por la 3.ª Santiago Molhoso, por pelea con otro.

Por la misma Vicente Zito, por creerlo autor de un robo perpetrado en la calle del 18 de Julio esquina á la del Yaguaron.

Por el señor jefe político del departamento de Canelones, Miguel Perez, á disposicion de S. E.

Por el de Tacuarembó Juan Reiman, por creerlo atacado de enagenacion mental.

Han entrado 16 presos y 11 salieron en libertad.

Dia 11

Por la 2.ª Seccion de policía fué remitido preso Juan Bautista Rota, por vago.

Por la 3.ª Manuel Vilan y Angela Balyon, por pelea.

Por la misma Cárlos Valli, por pelea con otro que huyó, habiendo lastimado con un banco á José Rigoli que trató de contenerlos.

Por la misma Baraldi, por negarse á manifestar quién infirió una herida á Cárlos Labio que fué encontrado herido dentro del almacen del referido Beraldi.

Por la 4.ª José Griffo, por amenazar á otro con una bayoneta é insolentarse con la autoridad.

Por la 5.ª Pascual Lanzone por órden de esta Jefatura.

Por la misma se dió cuenta de haber aparecido en la costa el cadáver de Claudio Maciel, quien se ahogó en el dia anterior, haciéndose cargo la familia de dicho cadáver.

Por la 6.ª se dió cuenta de haberse presentado don Juan Fortosela, esponiendo que encontrándose su caballo en el camino del tran-via oriental fué á separarlo en momentos que iba á pasar el wagon núm. 14, cuyo conductor dió un latigazo al mencionado caballo, lastimando este al denunciante.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos, Alfredo Pujol, por ser ladron de profesion.

Por la 4.ª José Perez, por cargar armas prohibidas.

Por la misma José Chela, por acometer con un palo á varios transeuntes.

Por la 8.ª José Seppi, por cargar armas prohibidas.

Por la misma Abelino Crocemo, por ser ladron de profesion.

Por la 5.ª Seccion de serenos fué remitido preso Dámaso Alvarez, por haber hecho tocar el órgano á Bernardo Yequinto, durante 5 horas y negarse á pagarle lo que habian convenido.

Han entrado 18 presos y 9 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 66 pesos, importe de 19.

Comision E. Administrativa

Relacion de los asuntos tramitados en la semana que finalizó:

Inocencio Reyna; informe la Comision de Cementerio.

Consulado Aleman; con lo espuesto por la Comision de Cementerios, devuélvase.

Guillermo Sulé; informe la Comision de Obras Públicas.

Vicente Ferrera; informe el Director de Rodados.

Lorica, Lanús y Pyan; á la Contaduría, á sus efectos.

Juan Landoni; informe la Contaduría.

Isabel Bonafox; vuelva al Director de Cementerios, para lo que corresponda.

Rudecindo Gomez; informe la Comision de Obras Públicas.

Rosa Perez; á la Comision de Alumbrado á sus efectos.

José Romano; informe la Comision de Obras Públicas.

Nicolás Migone; gírense las órdenes correspondientes.

Antonio Buzano; liquide la Contaduría y fecho páguese prévia intervencion.

Ministerio de Gobierno; solicitud de Antonio Hen[illegible] informe [illegible] devuélvase con oficio al Ministerio de su procedencia.

Juzgado de Hacienda 1.ª Seccion; informe la Oficina de Contribucion Directa.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

De la estacion de Montevideo á	Primera clase: Sencillo	Primera clase: Ida y vuelta	Segunda clase: Sencillo	Segunda clase: Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 60	2 30	1 10	1 60
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

DIAS DE TRABAJO

6.15 m.	hasta	Durazno.
7.10 m.	«	Piedras.
11.15 m.	«	Juan Chazo.
5.15 t.	«	San José.
5.47 t.	«	Piedras.

REGRESO

Del Durazno	9.40				
De la Florida	12.54				
De San José	6.10,	4.20			
De 25 de Agosto	7.25,	2.25,	5.45		
De Santa Lucía	7.45,	2.35,	5.55		
De Canelones	8.10,	3.10,	6.30		
De Piedras	8.45,	9.30,	4.03,	7.25,	8.30

Metálico

El *Villa del Salto* condujo las siguientes sumas:

A Franciscisco Ibarra, $ 200; Irisarri y C.ª, 250; Francisco Veiga y C.ª, 100; Queirolo hnos., 1551.46; Soto y Graña, 100,50; Claudio Starico, 252; Barreiro y C.ª, 100; A. Demarchi hnos. y C.ª, 439.75; Caviglia hnos., 100; Estanislada M. de Leza, 200; Enrique Muñoz, 427.73; Ignacio Segovia, 32; Genoveva de Amadeo, 37.60; Ramon Viñas, 1600; L. Superville, 2,500; Villegas hnos., 400.

Por Cervantes

A H. A. Viana, reis 600,000; Puerto y Acosta, 900,000; Ungo y C.ª, 10.000,000; Irisarri y compañía, 3.482,000.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion Colon 132.

Españoles: 1 labrador.

Italianos: 1 agrimensor.

Se precisan picapedreros para una cantera, casa del Sr. Martinolo en la villa del Cerro.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Marzo 10—Civiles 10, oficiales 1, tropa 2.

Marzo 11—Civiles 5, tropa 1.

DADOS DE ALTA—Marzo 10—Civiles 6, tropa 3.

Marzo 11—Civiles 12, tropa 1.

FALLECIDOS—Marzo 10—Civiles 2.

Marzo 11—Ninguno.

Mortalidad—Dia 11

José Capullo, argentino, 42 años, casado; Manuel Castañeira, oriental, 13 meses; Felipe Iturbide, español, 28 años, soltero; Emilia Soto de Piñeyro, oriental, 52 años, casada; Alfredo Fernandez, oriental, 10 meses; José Cerventes, oriental, 17 meses; Pedro Atalaya, oriental, 8 meses; Juana G. de P. Restelli, oriental, 6 dias; José Martinez, español, 35 años, soltero; Laureana Gonzalez, oriental, 56 años, viuda; Gabriel, oriental, 2 meses; Pero Valdrés, frances, 46 años, soltero; Graciana Goyeneche, oriental, 19 meses; Juan Nocetí, oriental, 21 mes.

Dia 12—Juan Agrasar, oriental, 9 meses; Eugenio Beltoldo, id, 5 años; Eugenio Passaro, id, 3 id; Sebastian Genta, italiano, 17 años, soltero; Antonio Marqui, italiano, 47 años, casado; Isaac Maciel, oriental, 28 años, soltero; Antonio Lombardo, oriental, 9 dias; Elena de Gomez, italiana, 40 años, casada; Eustaquia Larmitte, oriental, 16 años, soltera; María Cherruzzi, oriental, 2 años; María Rodriguez, oriental, 15 meses; Petrona Moledo, oriental, 17 dias.

MISCELÁNEA

Amor de Perdicion

(Historia de una familia)

por

Camilo Castello Branco

(Continuacion)

XIX

La verdad es algunas veces el escollo de una novela.

En la vida real la recibimos tal como sale de los encontrados acasos, ó de la lógica implacable de las cosas; pero en la novela no podemos sufrir que el autor, si inventa, no invente mejor, y si copia, no mienta por amor al arte.

Una novela, cuyo mérito estriba en la verdad, es fria, es insoportable, no sacude los nervios, ni le saca á uno, aunque no sea mas que por un momento, de este andar de la noria, cuyos cangilones somos, unos subiendo, otros bajando, puestos todos en movimiento por el manubrio del egoismo.

¡La verdad! pero cuando es fea, ¿para qué ofrecerla al público en cuadros?

¡La verdad del corazon humano! Pero si el corazon humano tiene filamentos de hierro que le unen al barro de que procede, ó pesan sobre él y lo sumergen en el charco de la primitiva culpa, ¿á qué viene el sacarle á luz, retratarle y ponerle á la venta.

Estas observaciones son propias de quien tiene el juicio en su lugar; pero yo, que he perdido el mio estudiando la verdad, ahora, el desquite, que me queda, es pintarla tal como ella es, fea y repugnante.

¿La desgracia enardece ó enfria la pasion del amor?

Esto es lo que yo someto á la decision del lector inteligente. Hechos y no tésis son los que yo presento.

El pintor representa unos ojos, pero no esplica las funciones ópticas del aparato visual.

Al cabo de diez y nueve meses de cárcel, Simon Botello deseaba ardientemente un rayo del sol, una ráfaga de aire que no le llegase al tráves de los hierros de la prision, la bóveda celeste, porque la de su calabozo empezaba á pesar sobre su pecho.

Ansia de vivir era la suya; no era ya ansia de amar.

Seis meses de angustias con la horca siempre ante sí, debian haber debilitado la fibra de su corazon; y el corazon, para el amor, es necesario que esté robusto y con el ánimo que se adquiere con las incertidumbres de la esperanza, y con las alegrías que lo llenan y prestan nuevas fuerzas para la adversidad.

Desapareció de la vista de Simon la idea pavorosa de la horca; pero le quedaron aun los brazos sujetos con las esposas, y el pulmon oprimido por la atmósfera deletérea de la prision.

¿Qué es el corazon, el corazon á los diez y ocho años, el corazon sin remordimientos, el espíritu anhelante de gloria, al cabo de diez y nueve meses de estagnacion de la vida?

El corazon es la víscera, herida de parálisis, que mas pronto desfallece sofocada por las rebeliones del alma, que se identifica con la naturaleza, y la quiere, y se devora con el ánsia de ella, y se retuerce con los sufrimientos de la amputacion, para los cuales el recuerdo de la felicidad herida es un hierro candente, y el amor, que conduce al abismo por el camino de la soñada felicidad, no es ni siquiera un refrigerio.

Al sentir que en su garganta se aflojaba la cuerda de la justicia, Simon Botello tuvo una hora en que respiró con desahogo, como si sintiera que el patíbulo se deshacia entre sus brazos, y entonces invitó al corazon de la mujer que le habia perdido á asistir á las segundas nupcias de su vida con la esperanza.

Despues, poco á poco, esta esperanza huia á las arenas del Asia, y el corazon se anegaba en hiel y en ella se sumergia el amor, fin inevitable cuando no queda ni un resquicio por donde la esperanza entre á iluminar aquella oscuridad íntima.

¿Esperanza para Simon Botello, cuál?

La India, la humillacion, la desgracia, la indigencia.

Y el anhelo de aquella alma habia sido el pensar en adquirir un nombre. Para la felicidad del amor habia procurado auxiliarse con las fuerzas del talento, porque mas allá del amor estaba la gloria, y el renombre, y la vana inmortalidad, que solo no es demencia en las almas grandes y en los génios que presienten su existencia en las generaciones venideras y se contemplan en ellas.

Pero las guirnaldas de amor cercenado sangre de sus espinas, esas destilan un veneno corrosivo en el pensamiento, apagan en el sano el fuego de los nobles atrevimientos, empequeñecen la idea que abraza el Universo, y paralizan con mortal espasmo los ardores del corazon.

Así te sentias tú, desgraciado, cuando diez y ocho meses de cárcel, con el patíbulo ó la deportacion en perspectiva, habian acabado con lo mejor de tu alma.

Te interrogabas á tí mismo sobre tu pasado, y el corazon, si se atrevia á responder, se retraía acriminado por el dictámen de la fria razon.

Desde allá, desde aquel convento donde otra existencia agonizaba, los gemidos y las quejas venian á esprimir hiel en la llaga; y tú, que no sabias ni podias consolar, pedias palabras al ángel de la compasion para ella y las recibias del demonio de la desesperacion para tí.

Los diez años de prision en que habian querido aminorar su pena, le parecian mas horribles que el patíbulo.

Teresa le pidió que aceptase esta conmutacion y esperase allí su salvacion [illegible]

«Diez años! le decia la reclusa de Monchique. En diez años habrá muerto mi padre, y yo seré tu esposa é iré á pedir al rey que te perdone, si no has cumplido aun tu condena. Si vas á la deportacion, te pierdo para siempre, Simon mio, porque ó mueres allí, ó cuando vuelvas no hallarás ya de mí ni la memoria.»

¡Cómo se engañaba la pobre en las horas en que las débiles fuerzas de su vida se lo concentraban en el corazon!

Las angustias, la lividez y el decaimiento habian vuelto. La sangre nueva que parecia
criado, volvia á salirle á bocanadas con la tos.

Si por amor ó piedad el condenado hubiese
tado que tres mil seiscientos y cincuenta
volviesen á correrse los pesados cerrojos
sus noches solitarias, ni aun así Teresa h
podido sostener la losa del sepulcro que sob
ya pesaba.

«No esperes ya nada, mártir, le escribia S
«La lucha con la desgracia es inútil, y yo no pue
do ya luchar. Fué un engaño funesto
«encuentro. Nada nos queda en este mundo,
«chemos al encuentro de la muerte.... Hay
«creto que solo en el sepulcro se sabe. ¿Nos
«mos allí?

«Me voy. Abomino á la patria, abomino á m
«milia, todo este suelo se presenta á mi vist
«bierto de horcas, y cuantos hombres hab
«mi propia lengua, me parece que les oigo
«rar las imprecaciones del verdugo. En Po
«no quiero ni la libertad con la opulencia;
«ya ni la realizacion de las esperanzas que m
«ba tu amor, Teresa mia!

«Olvídame, y adormécete en el seno de la
«Yo quiero morir, pero no aquí. Apáguese l
«de mis ojos; pero la luz del cielo la quiero
«ro ver el cielo en mi última mirada.

«No pretendas que acepte diez años de pri
«Tú no sabes lo que es perder la libertad
«años! No puedes comprender mis torment
«estos veinte meses. Las únicas voces que
«son las de la mujer compasiva que me sum
«el pan de cada dia, y la del alguacil que
«darme la sarcástica buena nueva de una
«real que conmuta la muerte instantánea de
«ca con las angustias de diez años de cárcel.

«Trata de salvarte si puedes. Renuncia
«gran desgraciado. Si tu padre te llama, ve,
«de renacer para tí una aurora de paz, vir
«la felicidad de ese dia. Pero si no, muere
«muere; porque la felicidad está muerta,
«deshacerse en polvo las fibras dilaceradas
«dolor, es el olvido que salva de las injur
«memoria de los que han padecido.»

Las únicas palabras de Teresa en respu
aquella carta, clara muestra del estado de
bacion del infeliz preso, fueron estas:
Simon, moriré.» Perdona mi destino... te
do... tú bien sabes la suerte que queria
contigo... y muero porque no puedo ni
más rescatarte. Si puedes, vive; no te
mueras, Simon; quiero que vivas para
Mi espíritu te consolará... estoy tranquila...
aurora de paz... adios, hasta el cielo, Simon

Siguieron á esta carta muchos dias de
desesperacion por parte de Simon Botello, q
respondia siquiera á las preguntas de
Diríase que se hallaba entregado á las volu
angustias de su propio aniquilamiento. La
puesta por Dios al lado de aquellos diez
años tan atribulados, lloraba; pero las lágrim
Simon las veia, le sacaban del mutismo
para lanzarle en los ímpetus de la desesper
que al cabo lo estenuaban á fuerza de convul

Pasaron seis meses mas.

Teresa vivia, diciendo á sus consternadas
ñeras que sabia de seguro cuándo habia d
su último momento.

Dos primaveras vió Simon Botello al través
rejas de su cárcel. La tercera ya florecia
huertas y reverdecian los bosques del Cantal

Era el mes de Marzo de 1807.

El dia 10 de este mes recibió el conden
notificacion de que debia salir en el primer
que levase anclas en el Duero con rumbo á l
dia. En aquel tiempo iban allí los buques á
los condenados y recibian en Lisboa los q
nian igual destino.

Nada impedia el embarque de Mariana,
presentó al corregidor del crímen como cri
condenado, con el pasaje pagado por su ama

—Bien vale lo que cuesta el pasaje, dijo
vial magistrado.

Simon asistió al arreglo de su equipaje c
tranquilidad terrible y como si ignorase de
trataba. Varias veces intentó escribir su
carta á la moribunda Teresa, y ni la señal
lágrimas pudo ya enviarle en el papel.

—¡Qué tinieblas, Dios mio! esclamaba y se
caba á manos llenas los cabellos. ¡Dadme li
Señor; dejadme llorar ó matadme, que este
miento es insoportable!

Mariana contemplaba llena de dolor estos
arrebatos de locura, así como los no menos
bles períodos de letargo.

—¿Y Teresa? gritaba alzándose de rep
medio de su abatimiento; y esa desgraciada
á quien maté! ¡No he de volverla á ver mas,
mas! Nadie me llevará á la India la noticia
muerte, y cuando yo la llame para que
morir digno de ella, ¿quién le dirá que mar
¡oh mártir!

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Marzo 12 de 1

VENTAS DE ORO

2,000 $ al con'do 377 p %	1,000 $ al con'do 3
1,000 » id id . . 377 »	4,000 « id id . . 3
1,000 » id id . . 377 »	2,000 » id id . . 3
1,000 » id id . . 377 »	3,000 » id id . . 3
2,000 » id id . . 377 »	3,000 » id id . . 3
2,000 » id id . . 378 »	2,000 » id id . . 3
3,000 » id id . . 379 »	1,000 » id id . . 3
1,000 » id id . . 379 »	2,000 » id id . . 3
5,000 » id id . . 379 »	1,000 » id id . . 3
2,000 » id id . . 379 »	3,000 » id id . . 3

Total el contado $ 42,000

Á PLAZOS

1,000 $	para mañana	376
2,000 «	idem idem	377
1,000 «	idem idem	378
1,000 «	idem idem	379
4,000 «	idem idem	377
1,000 «	idem idem	377
1,000 «	idem idem	374
1,000 «	idem idem	374
1,000 «	idem idem	374
1,000 «	para el 14	365
3,000 «	para el 15	375
1,000 «	idem idem	377
2,000 «	idem idem	377
1,000 «	idem idem	374
1,000 «	idem idem	374
1,000 «	para fin de mes	368
1,000 «	idem idem	374
4,000 «	para fin de Abril	366
2,000 «	idem idem	365
5,000 «	idem idem	366
2,000 «	idem idem	364
2,000 «	idem idem	364
39,000 $		

Frutos del país

EXPORTACION

El mercado de exportacion continúa ani
principalmente por lo que respecta al e
cueros vacunos secos aparentes para los Es
Unidos.

Entre el sábado á la tarde y hoy se han co
las siguientes transacciones:

2,500 cueros vacunos de 21 libras americ
65 rls. pesada despachado.

2,500 á 3,000 cueros vacunos secos de 21 l
americanos, á 65 rls. pesada despachada.

5,000 cueros vacunos secos de 21 libras,
tes para Norte-América, á precio reserva
dice alrededor de la cotizacion anterior,
quien asegura que á 66 rls. pesada despdo.

5,000 cueros vacunos secos americanos 21
precio y condiciones enteramente reservado

Tambien se ha hecho algo en lanas:

E 2,500 arb. lana del interior á precio reserv

—Una casa de nuestro comercio nos ha fa
el original del siguiente telégrama:

Havre, 9 de Marzo, via Lon

Remates muy frios.
Precios irregulares.
Baja de 10 á 15 cts.

CAMBIOS

Los tipos que anotamos en seguida pue
siderarse nominales:

Sobre Lóndres, bancario 51 % d.
« « particular 51 % á 52.
« Paris, particular 5.43 á 5.44.
« Amberes 5.44.
Buenos Aires % p. % descuento.

Despacho de Aduana—Dia 1

Irisarri y Ca. 14 bultos género para vestido, neta, velos, zarazas, bombasí frazadas, zapatillas.

Adolfo Rabe, 1 cajon cribos algodon.

Daguerre y Ca. 1 cajon calzado surtido nos.

Belgrano hnos. 4 cajones escocés de lan

Folle-Thomas, 4 cajones camisas y olor.

Juan Shaw, 212 cajones arados y desgra 1 casco lámparas.

Ruano y Gomensoro, 1 cajon flores de tra

Barclay y Ca. 10 bultos zarazas, mandiles, trué, escocés, pellones.

Cottens y Dienz, 20 bultos listados, calz miselas, pañuelos calcetines, libros, hilo,

Joaquin Roig, 1 cajon camisetas.

Carlos S. M. Lean, 1 cajon pañuelos.

Vidiella y Ca. 1 fardo lienzo.

R. Ferber, 1 cajon medias.

Payramale hnos. 1 cajon medias de

Rubichon Junca y Ca. 15 bultos cobertores, talones, cinturones, trué, lustrina, zarazas.

Rosciano Corradi y C.ª 17 bultos merino, medias, linon, calcetines.

Cassarino hnos. 201 cjs. vidrios, espejos.

Ernesto Quincke, 3 cjs. cepillos y ollas.

A. Rubio 6 cjs. ferretería.

A. Zanoletti 84 bultos artículos zapatería.

[illegible]

Francisco Veiga 1 cj. calzado surtido.

Trabucatti y C.ª 900 rollos alambre.

Manuel Bacigalupe 6 bultos líquido.

Baltar Bonomi y C.ª 4 fardos lonetas.

C. F. Daily, 2 cajones calzado surtido.

Francisco Carbó, 1 cj. chocolate.

Leunda hnos. 3 bultos trué y zarazas.

[illegible]

Sello y C.ª 9 cajones cobertores.

Hallmann y C.ª 160 bultos agua florida, jones zarazas, 11 bultos artículos tienda surtido

Juan Costa hijo y C.ª 1 cajon zarazas.

Luis Bonomi y C.ª 6 fardos lonetas.

Menet y C.ª 9 bultos tienda.

Henrichson y C.ª 1 cajon fósforos.

C. C. Costa, 50 cajones castañas, 2 id id goma.

Bates Stokes y C.ª 50 sacos azúcar, 21 resina.

... Oneto, 130 cajones almidon trigo, 200 id granos, 5 barricas azúcar.
J. Cibils y C.ª 23 bordalesas vino.
A. Bernarchi hnos. 10 bultos agua Vichy.
Ch. Caret, 100 barricas azúcar.
J. Cibils hijos, 14 sacos nueces.
J. Granara, 8 bultos higos, 25 cajones vermout.
Manuel A. Fávaro, 10 bultos pez palo, 6 cajones ..., 17 bultos anchoas, 2 cajones quesos, 1 id. salchichon, 4 bultos vino italiano.
Barrero y Ca. 15 bultos yerba.
Imenes y Plá, 93 bultos vino tinto.
Aurelio Berro y Ca. 358 bultos azúcar, 30 cajones aceite de oliva, 2 barriles vinagre.
E. Petit Seré y Ca. 43 bordalesas vino tinto.
Cibils y Ca. 25 cajones aceite de oliva.
De Lisle y Ca. 37 bultos aguardiente, 4 bultos ...
Apestegui hnos. 15 cajones bitter.
Cecilia Rodriguez, 56 pipas vino.
J. Res, 2 cajones cigarros habanos.
(T. M.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 10

Amberes el 13 de Febrero, vapor aleman «Strasburgo», de 2239 tons, capitan J. Barre y 61 de trip., á J. R. Schwartz con carga general.

Dia 11

Rio Janeiro, el 3 del corriente, de Paranaguá el 2, de Santa Catalina el 6 y de Rio Grande el 9, vapor brasilero «Cervantes», de 650 toneladas, capitan ... y 41 de tripulacion, á C. R. Horne con pasajeros y la carga siguiente:
De Paranaguá—á Imenes y Plá 193 barricas yerba.
Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 10 vapor nacional «Villa del Salto», de 370 toneladas, capitan Morse á A. Lapierre, con 77 pasajeros y las encomiendas siguientes:
Villella y Ca. 1 bulto, á A. Hoffmann 1 id, á E. ... 1 id, á Thibaut Holveg 2 fardos, á J. L. ... 1 id, á Yarrow Hett y Ca. 1 id, á Albaiza 1 id, á R. Viñas y Ca. 1 id, á Aubert y Ca. 2 cajones, á N. Paz 2 id, á J. Welker 1 id y á P. Bauzá 1 id.
Amberes el 27 de Enero y de Burdeos el 10 del corriente, vapor belga «De Ruyter,» de 1721 toneladas, capitan J. Falk y 36 de tripulacion, á J. R. Schwartz con carga general.
Rio Janeiro, el 27 del pasado, barca española ... de 222 toneladas, capitan D. Res, y 12 de tripulacion, á A. Cibils en lastre.
Málaga, el 17 de Enero, bergantin goleta español ..., de 213 toneladas, capitan Roger y 12 de tripulacion, á la órden con 385 bocoyes aguardiente de caña, 10 pipas id, 69 medias id, 100 cuarterolas ...
Tarragona, el 19 de Diciembre, bergantin español «Nuevo Savino», de 207 toneladas, capitan J. ... y 12 de tripulacion, á A. Montero con 444 pipas, 42 medias y 100 cuarterolas vino tinto, 400 ... vino garnacha.
Buenos Aires el 10, vapor aleman «Salier,» de ... toneladas, capitan J. Hesse y 50 de tripulacion, á J. R. Schwartz, con frutos del país en tránsito.

Dia—12

Génova, el 15 de Febrero, de Marsella el 16 y de Barcelona el 17 del mismo, vapor francés «Savoie,» de ... toneladas, capitan Guiraud y 99 de tripulacion, á M. Llamas y Cª con pasajeros, y carga general.
Cádiz y Lisboa, el 5 de Noviembre, barca italiana «Francesca Ferrari», de 431 toneladas, capitan J. ... y 12 de tripulacion, á la órden con sal.
Tarragona, el 16 de Enero, barca noruega «Ida», de 338 toneladas, capitan O. Larsen y 10 de tripulacion, á la órden con vino. Sigue para Buenos Aires.
Savannah, el 12 de Enero, patacho americano «Henry P. Dewey», de 483 toneladas, capitan Smith y 10 de tripulacion, á Artagaveytia hermanos con maderas.
Siguió para Buenos Aires.
Barcelona el 19 de Enero, barca española «Suntos», de 435 toneladas, capitan F. Roig y 16 de tripulacion á P. Piñeyrua con 1050 pipas vino tinto.
Cádiz el 30 de Diciembre, bergantin goleta aleman «Netz», de 229 toneladas, capitan Schwittger y 9 de tripulacion, á la órden con 177 lastres sal.
Cádiz el 22 de Enero, patacho inglés «Creole», de ... toneladas, capitan T. Jones y 7 de tripulacion á la órden con sal.
New-Castle, barca inglesa «J. P. Smith», 772 toneladas, capitan J. Thomas y 15 de tripulacion, á la órden con 650 toneladas carbon de piedra.
Fondeada fuera del puerto la barca italiana «Tito ...» procedente de Tarragona, á la órden con vinos.

Entradas de cabotaje—Dia 10

Fray-Bentos el 3, goleta nacional «Fortunata», á Mora y Pombo con yerba, lenguas, cerda, trigo, cueros y lana.
Mercedes el 27 del pasado, zumaca argentina «Margarita,» á J. Passano con cueros lanares, garras, ..., cueros vacunos secos, astas, carbon, cueros ..., id cabra, cueros lanares, cueros nonatos, id de potro, latas tabaco, latas galletitas, ...

Dia 12

Asuncion el 23 de Enero, goleta italiana «Correo de la Piedra,» á Mora y Pombo con yerba, bolsas ..., madera, tablas cedro, huesos, cobre viejo.
Santa Lucía el 10, balandra nacional «Santiago,» á L. H. y Obes con cueros de yegua salados, id de ..., astas, vergas, lana, cerda yeguariza, id id ..., grasa, latas id.
Santa Lucía el 11, balandra nacional «India,» á L. H. y Obes con carne conservada.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA FRANCESA

EL MIÉRCOLES 14

Segunda representacion de

LES BRIGANDS

Opera bufa en 3 actos, letra de Henri Meilhac y de Ludovic Halevy y música de J. Offenbach.
Mme. Albaiza desempeñará el rol de «Fiorella»; Mme. Carlany el de «Fragoletto».

Distribucion

«Falsacappa», jefe de brigands, Mr. de Cré; «Pietro», viejo brigand, Mr. Clergeaud; «Fragoletto», Mme. Carlany; «El baron de Campotasso», Mr. Auger; «El jefe de carabineros,» Mr. Pother; «El Conde de Gloria-Cassis,» Mr. Matray; «El Príncipe de Mantua,» Mme. Dimier; «Carmañola,» brigand, Mr. Géria; «Pipo,» mesonero, Mr. Moreno; «Adolfo de Valladolid,» Mlle. Blanche; «Barbavano,» brigand, Mr. Lafont; «Domino,» id, Mr. Fontaine; «El preceptor español,» Mr. Leon; «Fiorella,» hija del bandido, Mme. Albaiza; «La princesa de Granada,» Mme. Martel; «Zerlina», Mme. Francis; «Fiametta,» Mme. Castan; «La Duquesa,» Mme. Morelly; «La Marquesa», Mme. Taton; «Bianca», Mme. Marguerite; «Cicinella», Mme. St. Denis.

En el 2.º acto,

Valse des Oiseaux

Cantado por Mme. Albaiza.

A las 8½.

Próximamente—«La Fille de Madame Angot» por Mme. Albaiza.

MUSEO
Alexander Hartkopff

CALLE DEL 25 DE MAYO, 371 Y 373

ÚLTIMOS DIAS

2,000 objetos de arte y naturales. Abierto desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche.
Entrada para señoras y caballeros,

50 centésimos.

m2.1mes

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles, cocina económica y demás objetos de la casa calle de los Andes, núm. 194 A, entre Soriano y Canelones.
HOY mártes 13, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura del todo de los muebles que adornan dicha casa que consisten en sala, aposentos, comedor con porcelana, cristales, cubiertos, platina, cocina económica batería, una caja de música, etc.
Recomendamos los muebles de sala y aposentos. 997.m9.4

Por el mismo

... 34 fardos corchos surtidos, 30 bordalesas vino y 19 fardos tabaco.—En los depósitos Capurro y Herrera.
El jueves 15, á las doce en punto, venderémos á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:
19 fardos tabaco de hoja de Bahía.
34 fardos corchos surtidos.
30 bordalesas vino. 1037.m13.3

Por el mismo

De la propiedad conocida por Los Horneros Suizos, situada en Bella-Vista. Venta á todo precio, por ausentarse del país.
El domingo 18 de Marzo, á las tres de la tarde, procederémos á la venta, al mas alto precio, de la importante propiedad perfectamente situada en el paraje mas pintoresco de Bella-Vista, dividida en una casa esquina con un buen almacen y seis habitaciones con sótano, dos cocinas, letrina, zaguan con baldosas de mármol y friso de azulejos, patio con baldosa hamburguesa, altillo con barandilla de fierro, aljibe grande y aguas corrientes.
Otra casa con dos cuartos, un gran patio, una caballeriza con porton de madera.
Ambas son construidas de los mejores materiales y están alquiladas.
El terreno consta de 39 57 varas de frente á la calle do Uruguayana, 20 95 varas de frente al Norte á la calle Gomez y 8 varas en el lado Sud.
Títulos de primer órden: la venta tendrá lugar en la misma propiedad. 817.f27-6-dp.8

Mendoza y Ucar

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto número 60.
El miércoles 14 del corriente, á las 12 del dia, principiarémos la venta por órden y cuenta de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen; cuyo gran detalle se dará por los carteles de costumbre. 1003.m10.4

Carballo Romaña y C.ª

Importante para los armeros y ferreteros. De carabinas, revolvers, escopetas, pistolas y cartuchos.

Por órden de una casa introductora—En nuestra casa Zabala número 70
HOY mártes 13 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de una gran cantidad de armas y cartuchos por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda:
Escopetas Lefaucheux.
Id á Piston.
Revolvers Bismark.
Carabinas revolver en cajas.
Pistolas Lefaucheux.
Escopetas id en cajas.
Revolvers id en cajas.
Cartuchos á bala, id vacíos para escopeta y para revolver Bismark y otra clase de armas que no se detallan por su estension. 983.m8.5

Por el mismo

Importante de comestibles, loza y ferretería—En su casa Zabala 70.
HOY mártes 13 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca.
El gran detalle por los carteles de costumbre. 1001.m9.4

Cipriano C. Silva

Importante de ginebra Schnapps y aceite—En Herrera Nuevo.
HOY mártes 13 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda de lo siguiente:
Una partida ginebra en cajones.
Una id Schnapps.
Una id aceite en latas. 1020.m11.2

Valdez y Piriz

Importante de una finca situada en la calle de Zavala, núms. 64 y 70, entre las calles 25 de Mayo y Cerrito, y otra en la calle de Isla de Flores núms. 88 y 90.
Venta á todo precio, sin limitacion, por liquidacion definitiva.
El lúnes 19 del corriente en la calle de Zavala núm. 64 á las 2 de la tarde procederemos á la venta de estas 2 propiedades sin reserva, por tener órden terminante de vender.
Esta importante propiedad tiene de frente 22 metros y de fondo 22 metros 74 formando un área total de 669 varas 50 en la que está edificado sólidamente un gran almacen en el costado Sur y al Norte una casa espaciosa para familia, lo que se venderá en un lote. En seguida se venderá la finca de 5 piezas y 2 galpones de material *antigua cervecería del señor Niding* edificada en la calle de Isla de Flores números 88 y 90, resto del remate que efectuamos el 5 del corriente en el cual vendimos los 2 solares anunciados. Esto lote que es de mucho porvenir porque está dispuesto para poder establecer cualquier fábrica, está edificado en 25 varas de frente calle Isla de Flores entre las de Arapey y Daiman por 50 varas 52 centímetros de fondo.
Recomendamos á los capitalistas que quieran dar buena colocacion á su dinero que asistan á esta venta pues vendemos como tenemos costumbre, al mas alto postor.
Las escrituras están en perfecto estado y los interesados pueden verlas en casa de los rematadores. Rincon 54. 966m7-11

A. Carranza y C.ª

Gran remate de muebles, artículos de almacen y bebidas de varias clases.—En la calle de Piedras, núm. 196.
El miércoles 14 del cnte., á las 12 del dia, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, gran cantidad de muebles, comestibles y bebidas finas y porcion de artículos que se omiten por su estension y que hay órden de liquidarlos á cualquier precio.
Al mismo tiempo.—Una máquina de gas pneumático en perfecto estado.
A las 4 de la tarde.—Un magnífico carro de Molino pronto para el trabajo. 1018.m11.2

B. Lusiardo

De artículos de tienda, mercería y ropa hecha—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz.)
El miércoles 14 del corriente Marzo, á las 12 del dia, se venderá un surtido de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Una gran cantidad de ropa hecha propia para la estacion. 1006.m10.4

Por el mismo

Importante de muebles—En nuestra casa calle del Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz.)
El jueves 15 á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un surtido completo de muebles consistiendo en: roperos con y sin espejo, camas de matrimonio y de una persona, cómodas, lavatorios, sillas, mesas de luz, cuadros, perchas, bibliotecas, estantes, escritorios, etc, etc, que estarán á la vista y que se quemarán al mas alto precio.

Al mismo tiempo

Un magnífico juego de sala, imitacion jacarandá, compuesto de dos sofáes, cuatro sillones y doce sillones tapizados en brocato amarillo. 1007.m10.4

Balparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle Rincon número 60.
El viernes 16 del corriente á las 12 del dia, se procederá á la venta por cuenta de una liquidacion y demas por órden de varias casas introductoras de estenso y variado surtido de mercaderías, en su mayor parte especiales para la entrante estacion.

Al mismo tiempo

Por órden especial de una casa introductora.
Un gran surtido de muchas clases y variedades de sederías. 1047.m13.3

Cárlos Horatorio é hijo

Importantísima de mercaderías inglesas—En la casa introductora de los señores Leunda hermanos calle del Rincon núm. 111.
El miércoles 14 y jueves 15 del corriente á las doce en punto del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas recientemente introducidas. 1049-m13-2

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 12

Valarza—Piñeyro Ries y Durtos; Trisy con Bastos; Echevarria y Elisuri; Crédito Hipotecario y Fomento Montevideano; Santayana y Scarabichi; Banco de Lóndres y Jacob; Davison á hijo con Marlines; Langon y Petrone; Pallejas y Belbuz; Velazco con Scanavino y Cavallero; Piñeiro Rios y Antonini; Palleja y Belbuz; Montero y sucesion Perez; Piqué y Antonini; Palleja y Belbuz; Montero y Fisco; Rocca y concurso Estevez; Banco Navia con Romeu y Cabrera; Penz de Garrá y Welpe; Banco de Lóndres y Jacob; Figari y Velazco.
Arbitros—Escalada y Caballero.
... —Carpeiro, Gutierrez y Gutierrez; Vazquez y concurso García Zúñiga.

Los Secretarios.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 12

Jose Labrez con Ramon Puig Dublier; Antonio Vecino con Manuel Fernandez; Juan Shon con Benito Sanbolini; Ramon Hernandez con Gardels; Gabriel Bernadá con Andrés Ferreiro; Manuel M. Gonzalez con Domingo Gonzalez; Escalada y Grane con ... Ambrosio Castagnet con Cabal Williams y otros; Banco Mercantil con Anuel Lañece; Juan Bourá con el Concurso Estevez; ... Canavi tanto de comerciante; Concurso Cárlos Marquez; Sra. Munes reclamando el importe de los muebles; Concurso Marquez; Concurso Padre A. Amestoy; Sucesion Roca con el Concurso Estevez; Ferro-Carril Central con el Banco Union ...; ... de la Colecturía sobre Barol con Llimas; ... Hacienda de la 1.ª Seccion sobre Lasano Bolombo y otros; Ordinario de Paysandú sobre Hilliard; ... Damaso Vigil con Rosario Cruz; ... David Barnelle; Manuel Siveiro con Enrique Plan y C.ª; Antonia Rara, capitan del buque «Voluntad, San Miguel contra ...»; Juan Shaw con Oliveira; concurso Lirl y Rasetti; José Ratto con Sosa ...

Ugo ganevaro (1); Antonio Montero con Baldomero Martinez; Juan Dellazopa con Magnolfi y Moscio; Menet y C.ª con Cayetano Davila; concurso Travia del Buceo [Juez Molina]; Antonio Bayon con Oscar Duguerre; Angela Macenico con Clara García Zúñiga; José A. Martinelli y C.ª con el Banco Mauá y C.ª; Mateo Soro y C.ª concurso Travia al Buceo [Juez Comisario Molina]; José Brigio Gippi por interdiccion; concurso Sebastian Sussini; Nicolás M. goni con José Barrelini y otros; oficio de la Policía sobre Depelo.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Lorenzo con el Crédito Hipotecario; Rodriguez con Abalos; Alonso con de las Carreras; Irisarri y C.ª con Vespa; Salto con Tapia y tercería Bocavia; Brion con Weglon; Johson con Masoni; Clavel con Fraga; Torres con Olivera; Guerra hnos. y C.ª con Ambrosoni (1); Rupichon Junca y C.ª con Taveloro; Carneiro con Sanosa; Castagnet con Guimera; Fandiño con Fernandez; Burmester con Bauzá; Ferrari con Duarte; Echevarría con la goleta argentina «Ignacita»; Bustamante con Irigoyen; Honoré con Vallarino; Marquez con Moratas; Aparicio con Herrera y Obes; Casas con Larrafolo; Quirós con Risso y tercería Peyrano; Cánovas con Martinez; Oficio del Juzgado Ordinario de San José sobre Fuentes con Romeu y Rincon; Idem Fisca ... sobre Belo y Ca. con Ferrera; Debenedetti con señora Casasco (sentencia).

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 12

Elvira Martinez de Marquez; Domingo Miguez; Lombardo y Acosta con Neyra; Haurea con Platero (1); Santiago Payssé (cesion de bienes); Casarabilla con Desalvo; Ruiz y Reyna con Flaubella; Sociedad Crédito Hipotecario con Echenique; Varela con Traibel; Sabarrere con Delazopa; Surras con Perez; Solibal con Ortiz; Oneto con Delcampo; Varela con Traibel; Perez con Costa; De Santiago con Nuñez; Testamentaría Alonso; Teodila Bestarroti; Lorenzi con Tuceneria; Cloquet con Picorini; la farte con Scotini; Testamentaría Suelino; Balparda y Piccardo; Cardona con Gaspar; Testamentaría Gutierrez; Testamentaría Palomiglio; Herrera con Herrera; Herward con Lange; Veracierto y Santurion; Isabelino Marquez; Machiavello y Merello; Varela con el fiscal el Peso del Molino; Testamentaría Calcagno; Gestal con Isasa; Testamentaría Keegan; Testamentaría Cáceres; Pomés con Caprario; Barbie con Rodriguez; Montero con Amaro; Amaro con Travieso; Pomés con Prats; Echapartegui con Ligo.

Fuero Mixto

Garibotto con Lena (2); Boyré con Quelralo; Belando con Barneche; Carballido con Iriarte y otros; Perez con Carrasale; Tiscornia con Pisano; Cast con Piscano; Beuland con Raymond; Scapusio con Velli; García con Alberdi; Costa con Sra. Cambon; Sarazola con Passage; Moledo con Bonaldi; Galli con Parrós; Don Pedro Fraga; Testamentaría Iriondo.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 12

Urta con Hermida; Pedro Rey; Fuentes con Castro; Justina Lonstra; Soto con Revuelta; Orgeira con Wirth; Rosa Alonso; Sanchez con Long; Testamentaría Miguel Ramos; Oyamburo con Castilla; Testamentaría Isidro Fernandez; Peralta con Coll; Ciavarro con Maqui; Boggiani con Majenes; Testamentaría Miguel Ramos; Cordara con Stella; Bergalli con Scasso; Sobrinho con Tuceraria; El Dr. D. Joaquin Requena; Fabrino con Pujol; Gomez con Bauza; Guerra con Cerretti; Testamentaría Eugenio Ruiz de Perez; Empresa de caños maestros con Larrobetti; Gonzalez con Tapia; Muñiz con Ucar; Juan P. Chabagotti; Guerra con Duarte; José M. Tubiño; Vidalcon Irigoyen; Bosia con Roca; Wilson con Portela; Saint Martin con Rivas; José S. y Traibel; Penas con Vilardebo; Guillot y Palazzo con Rivas; Beunza con Nuñez; Best con Arregariray; Magdalena P. de Pamora; testamentaría Bartolomé Risso; testamentaría José Buschental; testamentaría del Rio y Cóstales; Pinnano con Gomez; Vazzrel con Gandulfo; Lasquet con Pomés; Fernandez con Ginesta; Juan Febre tercería autos de Marquez con Rosda; testamentaría Vicente V. Vazquez; Benita Fernandez, venia; Fernandez con Guiene; Saliebouel con Barrero; Azuiera con Herrera; Bentos con Fraene; Reguraga con Pallas; Ferrera con Leu; Cimigli con Gaggero; Saint Martin con Rivas; Fajardo y Belegiato con ...; Zuñiga con Pittaluga; Panaro con Berretti; Rodriguez con Varela; Granatich con Sucesion Portela; Testamentaría Francisco Gallego y San Roman; Casurro con Dulcino; Ferreira con Caprillo; Valentina A. de Gonzalez; Bentes con Le Hir Barnett; García y Acevedo con Rivas; Peppuch con Martinez; Bastos con Sloan; Casarino con Tavolara.

Fuero Mixto

Eugenio Aramburú; Bustamante con Echeverría; Fierri con Quiles; Candia con Goyena; Nogueira con Gomez; Moré con Lecocq; Testamentaría Miguel Machiavello; Borghese con Caprile; Centeno con García.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita, llama y emplaza á D.ª María A. de Donovan para que comparezca dentro del término de veinte dias á contarse desde la publicacion del presente edicto, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que sigue contra ella D. Claudio G. Staricco por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 12 de 1877—*Augusto Dupont*, escribano público y Oficial Mayor de Cámara. m13.3

De mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Tomás Diago, para que dentro del término de veinte dias á contarse desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos seguidos por doña Lorenza G. Aguado, contra los parientes de doña Francisca Perez sobre nulidad del testamento otorgado por esta.—Montevideo, Marzo 8 de 1877.—*Augusto Dupont*, escribano público y Oficial Mayor de Cámara. m10.4

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, si cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que en el término de tres meses á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que la sucesion de don Santiago Rodriguez sigue contra el hoy finado don Antonio Ferreira sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—*Juan F. Castro*, escribano de Cámara. d22-3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que la Sucursal del Banco Mercantil del Rio de la Plata establecida en esta ciudad, ha reducido su capital á la cantidad de *quinientos mil pesos moneda nacional oro*, y renunciado al mismo tiempo al derecho de emitir billetes al portador y á la vista de que estaba autorizada. — Montevideo, Marzo 12 de 1877—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m13.3

Por disposicion de D. José P. Farini, Juez comisario del concurso Marquez, cito, llamo y emplazo á los síndicos, fallido y acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 16 del corriente, á la 1 de la tarde. — Montevideo, Marzo 9 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m11-5

A los efectos del artículo 25 de la ley 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público que á pedido del depositario judicial D. Bernardo Esparraguera, y por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. don Cristóbal A. Salvañach, se ha trabado embargo en una finca sita en la calle de Zavala núm. 63 y Cerrito núm. 92, denunciada como de propiedad de D. Fernando Perez.—Montevideo, Marzo 6 de 1877.
m10.3 *José S. Gonzalez*, escribano público.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Acuerdo del Superior Tribunal de Justicia, fecha 27 de Febrero último, se hace saber al comercio: que el Registro para las matrículas de comerciantes, queda abierto desde esta fecha, hasta el término de cuatro meses, para los que deben verificar de nuevo la inscripcion en los libros de la matrícula, tanto respecto de los ya inscriptos, como de los que en adelante se inscribiesen, se haga gratis, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio y acuerdo citado. — Montevideo, Marzo 6 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m7.8

Por disposicion del doctor don Ovidio Grane, Juez L. del Fuero Mixto cito, llamo y emplazo á don Mateo Cervetti, por sí ó por apoderado para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Baltar Bonomi y C.ª, bajo apercibimiento. —Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*José Luis Antuña*, (hijo), escribano público. m9-10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Mateo Cervetti para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por don Nicolás Calcagno y otro bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m9-10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á don José Besada para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á recibir notificacion y á estar á derecho en los autos que le sigue doña Juana P. de Vazquez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m9-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don José Giacosa para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos ... bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 22 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f23.20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber, que habiendo ... se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se lo hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de ponerlos ... bajo pena de ser ... como ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Marzo 8 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano de comercio. m.4-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro A. Amestoy deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. José Cabilla, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Marzo 3 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano Público. m4-20

Juzgado de Hacienda 1.ª Seccion

De mandato del señor Juez Letrado de Hacienda de la 1.ª seccion, se citan á los señores Le Hir Barnett y C.ª, propietarios de un terreno situado en la jurisdiccion del Cerro, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de quince dias á deducir sus derechos en el juicio que les ha promovido el señor Fiscal de Gobierno y Hacienda, sobre expropiacion del mencionado terreno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código Civil y en virtud de la resolucion dictada por el Excelentísimo Gobierno de la República, cuyo tenor es como sigue: Montevideo, Febrero 23 de 1877. Siendo de pública utilidad la no interrupcion de la comunicacion telegráfica entre esta ciudad y la de Buenos Aires; y como para ello es indispensable la adquisicion del terreno de la propiedad de los señores Le Hir Barnett y C.ª situado en la jurisdiccion del Cerro y compuesto de cuatro cientos cincuenta metros lindando: por el Norte, Sud y Este con los mismos propietarios y por el Oeste con con Tomás Tomkinson; el Gobernador Provisorio en uso de las facultades que inviste acuerda y decreta: Art. 1.º Procédase á la espropiacion del referido terreno, avisándoso al señor Fiscal de Gobierno y Hacienda para que inicie el juicio correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código Civil.—Art. 2.º Comuníquese etc.—*Latorre* —*José María Montero* (hijo.)—Montevideo, Marzo 6 de 1877.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. m7.7

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 23 del entrante Marzo á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro número ciento sesenta y nueve, de la mitad indivisa que corresponde á D. Lino Herosa en un terreno situado á inmediaciones del paraje denominado por la Estanzuela en este departamento, con los edificios, horno de cocer ladrillo y demás mejoras que contiene, compuesto de ciento noventa y cuatro y tres cuartas varas de frente al Sud-Este sobre el camino de los Pósitos, ciento setenta y cuatro y media varas tambien de frente al Nord-Este sobre camino llamado igualmente de los Pósitos, doscientas veinte varas en el costado Oeste y doscientas catorce y media en el lado Nord-Oeste; lindando por este viento y por el otro con D. Francisco Artola, haciendo una figura irregular; tasado en todos sus ramos en la suma de trece mil pesos ochenta y dos centésimos; y el dia 24 siguiente se venderá en el mismo local y á la hora de ponerse el sol, otra fraccion de terreno perteneciente al referido Sr. Herosa, situado en la manzana número ciento seis de la nueva ciudad, compuesto de una área superficial de trescientas setenta y una varas mil trescientas treinta y seis diez milésimas de otra equivalentes á doscientos setenta y tres metros ochenta decímetros cuadrados encerrados en esta forma: ocho metros sesenta centímetros de frente al Sud sobre la calle del diez y ocho de Julio, cuarenta metros veinte centímetros en el lado Este que por formar esquina son tambien frente sobre la calle de los Médanos, cuarenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros en el costado Oeste por donde linda con don Gabriel Rodriguez, y cuarenta metros ochenta y tres centímetros en la línea del fondo al Norte por donde confina con terrenos que fueron de la sucesion Vidal, tasado en todos sus ramos en la suma de cuatro mil nueve cientos setenta y seis pesos y cincuenta y siete centésimos y cuyas propiedades se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á don Gabriel Bernadá y compañía.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Febrero veinte de mil ochocientos setenta y siete.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m10-12

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª María Lamaison de Bonomi, á efecto de que los que se consideren acreedores ó con derecho á la misma, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias—Montevideo, Febrero 1.º de 1877—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. m.7-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Beringuaga se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia 13 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 179, de la mitad de la Barraca situada en la calle del Cerro-Largo señalada con los números cuarenta y dos á cuarenta y ocho esquina á la calle de Florida y Orillas del Plata, perteneciente en la mitad de su valor á la sucesion de D. Fernando Ocampo compuesta de una área superficial de tres mil ciento siete varas cuadradas con veinte y seis metros setecientos seis milímetros de frente al Sud sobre la calle del Cerro-Largo y ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Norte que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de la Florida; lindando por el Norte con la Bahía y por el Este con terreno que fué de D. Samuel F. Laffone; tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y cuatro mil doscientos setenta y ocho pesos, tres centésimos; cuya venta se efectúa para pago de un crédito hipotecario que adeuda la referida sucesion de Fernando Ocampo á D. Ricardo Haynes. Los antecedentes quedan de Manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Febrero 28 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. m2-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion doctor don Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto en el artículo novecientos treinta y siete del Código Civil, se hace saber la apertura de la testamentaría de doña María Barbagaleta á efecto de que se presenten ante este Juzgado dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de ella.—Montevideo, Febrero 17 de 1877. —*Antenor R. Pereyra*, Escribano público. f24-1mes

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se ha trabado embargo en una finca y terreno de propiedad de don Vicente Cal, sita en la villa de San Cárlos, con 27 varas de frente á la plaza y 53 de fondo, lindando con D. Juan Bautista La Cruz y D. Anjel Cal, por el Norte con los herederos de D. Leonardo Alvarez y por el Sud con D. Baltasar Martinez, constante dicha finca de 8 piezas de Azotea con un galpon techo de paja, cuya propiedad se ha embargado á peticion de la sucesion de D. Cándido Cal en los autos ejecutivos contra dicho D. Vicente, sobre cobro de pesos. Y como no se han presentado los títulos de propiedad para la anotacion respectiva, se hace saber al público á los efectos del art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856.—Montevideo, Marzo 6 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. m8.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda seccion Doctor D. Daniel Granada conociendo por impedimento del de la primera, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 13 del entrante Marzo á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número ciento sesenta y nueve, de la fraccion número 4 inclusas las mejoras que contiene, comprendida la que forma parte de la quinta de propiedad de los señores Lenzi hermanos situada en el Reducto; y cuya fraccion consta de una área superficial de cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados y linda por el Norte con D. Pedro Margat por el Sud con la fraccion número 3 de la misma quinta, por el Este con camino de Burgues y por el Oeste con D. N Pelegrin: tasada en todos sus ramos en la cantidad de siete mil sesenta y seis pesos, cuya fraccion se manda vender para pago de las costas y costos producidos en los autos del concurso formado á los mencionados Sres. Lenzi hermanos. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse. Montevideo Marzo dos de mil ochocientos setenta y siete.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. m24.10

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Pintos Barreto y á la señora viuda de D. Sebastian Camurgo, para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por doña Carolina García de Varela con los señores Pintos Barreto, Januario Antonio de Araujo, Camargo y otros, sobre propiedad de campos en el departamento de Paysandú entre los Arroyos Rolon y Tres Arboles, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 3 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. m4.20

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al público que doña María de los Dolores, D. Juan, doña Ana, doña Constancia, D. Bartolomé y D. German Ferreira, no pueden enagenar ni gravar los bienes que heredaron en esta República de su finado padre D. Salvador Ferreira Gonzalez, por así haberse decretado en la demanda reivindicatoria que han promovido los hermanos ... contra los mismos.—Montevideo, Febrero 9 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. f10-26

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público á los efectos del artículo 937 del Código Civil la apertura de la sucesion de don Fernando Villa, á efecto de que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella comparezcan á deducirlo á hacerlo valer en forma ... bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1877.—*Juan Prieto*, escribano público. m8.6

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se cita á los prófugos Francisco Durán hnos. dueños de la fonda denominada «Cristóbal Colon» para que comparezcan á hacer valer sus derechos en forma sobre los bienes que han dejado en la misma abandonados, como así mismo á todos sus acreedores que se consideren con derechos sobre aquellos para que tambien se presenten á hacerlos valer en forma, señalándose el término de quince dias para su comparecencia bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 1877. —*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. m8.6

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Juana Rebollo de Silva y sus hijas D.ª Gerónima y D.ª Juana Petrona Silva, para que dentro del término de ocho dias comparezcan por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que les promueve D. Justo Aguirre, prévio al que por cobro de un crédito hipotecario les vá á entablar ante Juez competente; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Marzo 3 de 1877—*Manuel García Freire*, Juez de Paz. m4-8

Juzgado de Paz de la 6ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Abelino Safons para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma, á contestar al juicio de demanda que ante este Juzgado vá á interponerle D. Alcides de María, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 6 de 1877—*José M. Oses*. m7.5.dp.5

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

De mandato del señor Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion doctor don Daniel Granada fecha veinte y cuatro de Febrero último, cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho ó sean acreedores de los bienes quedados al fallecimiento intestado del Coronel don Hipólito Coronado, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que les competan, dentro del término de cuarenta dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. m8-20

Por disposicion del señor Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza por segunda vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento intestado del súbdito suizo don Emé Silvestre, que falleció suicidándose en la sexta Seccion del Departamento de San José, para que comparezcan á estar á derecho ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Marzo 1.º de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados 2.ª Seccion. m2-15

Juzgado de Paz de San José

Por disposicion de este Juzgado y á peticion de D. Ramon Rodriguez, apoderado del Dr. D. Juan C. Orsini, se ha puesto interdiccion en los bienes hereditarios de D. Eliseo Alvarez, hasta tanto no satisfaga la cantidad de ciento cincuenta pesos, con mas las costas y costos.—San José, Febrero 21 de 1877.—*Miguel De la Hanty*, Juez de Paz. m7.15

Juzgado de Paz de la Florida

Por el presente cito, llamo y emplazo á don Justo Pena curador de la demente doña Cándida Corbelo representante de la testamentaría de don Juan García para que comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado en el término de quince dias contados desde esta fecha á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve don Gabino Diaz como apoderado de D. Leon F. Ormaechea por cobro de cantidad de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Maciel, Marzo 5 de 1877. —*Gervasio Grajales*, Juez de Paz. m6-15

AVISOS

Al comercio participamos que hemos conferido poder general á don José B. Lopez, para administrar y regir nuestra casa de negocio, establecida en esta plaza.—Montevideo, Marzo 12 de 1877.—*Ungo y C.ª* m13-15

Al comercio Se vende un almacen situado en el Departamento de Canelones por ausentarse su dueño del país. Está muy bien surtido, el que se interese puedo pasar á casa de don José Antonio Mesiño en el mismo pueblo, darán razon. m13.3

Sirvienta Se necesita una para el servicio de una corta familia, en la calle Camacuá, n. 52. m13.3

Almacen de comestibles y bebidas, por ausentarse su dueño del país se venden las existencias de un antiguo y muy acreditado almacen sito en la nueva ciudad. Para tratar, calle Misiones número 54. m13-15

Se vende La fonda y restaurant del «Escudo Catalan», por tener que ausentarse, su dueño para Europa, el que se interese en la misma encontrará con quien tratar; en la calle de las Cámaras números 79 y 81. m13-8

Al comercio Los que suscriben habiendo vendido su establecimiento de panadería sita en el Paso de la Arena, previenen á los que tuvieren cuenta contra dicha casa se presenten en el término de tres dias para su arreglo desde la fecha.—Paso de la Arena, Marzo 12 de 1877.—*Pedro Giade y Pio*. m13.3

Idioma ingles Los señores que deseen aprender el idioma arriba espresado pueden tomar lecciones en los siguientes parajes en esta ciudad: La Universidad, calles Reconquista, las Piedras, Soriano y Convencion, por mas informes calle Reconquista núm. 49 ó al señor Bedel en la Universidad. Se dan lecciones particulares á domicilio, en colegios y en casa del profesor, Reconquista número 49.—*Sidney Worms* m13.3

Mucamo Se precisa uno inteligente y honrado. Librería de Lastaria 25 de Mayo 232. m13.3

SECCION DE TRASFERENCIAS
Y SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS

Deuda Franco-Inglesa

Desde el 15 del corriente inclusive quedarán cerradas las trasferencias de la referida Deuda.
Montevideo, Marzo 12 de 1877.
J. L. Cuestas, contador-tesorero.
m13.3

SECRETARÍA DE LA Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Marzo 10 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de preceptor de la Escuela Pública de varones de la Villa de Melo, (Cerro-Largo) llámase á concurso de oposicion para proveerla, cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente á las 7 y ½ de la noche en el local de esta Corporacion.
Solo serán admitidas como aspirantes al concurso de oposicion, aquellas personas que hayan llenado prèviamente las «Reglas de Procedimiento», que rijen para esos actos.
m13-2 *El Secretario.*

OTRO

Montevideo, Marzo 10 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de Preceptor de la Escuela pública de varones establecida en San Fructuoso, (Tacuarembó) llámase á concurso de oposicion para proveerla, cuyo acto tendrá lugar el 22 del corriente á las 7 ½ de la noche en el local de esta corporacion.
Solo serán admitidas prèviamente como aspirantes al concurso de oposicion aquellas personas que hayan llenado prèviamente los requisitos que prescriben las «Reglas de Procedimiento» que rijen para esos actos.
m13.8 *El Secretario*

OTRO

Montevideo, Marzo 10 de 1877.

Hallándose vacante los cargos de Preceptores de las Escuelas Públicas de niños ... establecidas en el Departamento del Durazno, llámase á concurso de oposicion para proveerlas, cuyo acto tendrá lugar el 24 del corriente á las 7 ½ de la noche en el local de esta Corporacion.
Solo serán admitidas como aspirantes al concurso de oposicion aquellas personas que hayan llenado prèviamente los requisitos establecidos en las «Reglas de Procedimiento» que rijen para esos actos.
m13.8 *El Secretario*

Barraca Victoria

NÚM. 2 — CALLE DE LAS PIEDRAS — NÚM. 2

FRENTE AL FUERTE SAN JOSÉ

Carbon de piedra para cocina y de luz para estufa — Carbon de Cardiff, coke, de herrero y carbonilla; por mayor y menor.

SE LLEVA Á DOMICILIO

PESO GARANTIDO

cliid.8

Planillas DE REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

«LA LEGALIDAD»

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y Terrestres

De órden del Directorio invita á los señores accionistas de esta Compañía á la reunion ordinaria en Asamblea General, que tendrá lugar el 17 del corriente mes, á las 4 horas de la tarde, en el salon de la misma para dar cuenta de los trabajos durante el año ppdo y elegir Directorio.
m11.6 *A. Ferreira*, Gerente.

BARTOLOMÉ CODINA

HA HECHO UNA GRAN REBAJA

EN LAS MÁQUINAS DE COSER

APROVECHEN QUE AUN ES TIEMPO

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.
Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

Calle 18 de Julio, núms. 89 y 91

clxii.dp1¦2

TETERAS DE LA CHINA

ESPECIALES Y FABRICADAS ESPRESAMENTE

PARA EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

70 — Calle Cámaras — 70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.
Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

lxxxvi. 3ªpáj

L. J. Levinstein & Sons

FABRICANTES DE

COLORES DE ANILINA

DE TODOS LOS MATICES

GARANTIDOS SIN ARSÉNICO

para el TINTE, el CONSUMO, etc.

Estos colores son mucho mas brillantes y dan un tinte mucho mas subido que todas las materias tintóreas empleadas hasta la fecha.
Oficina y depósito central para la Francia y la esportacion, en PARÍS, plaza Boieldieu, núm. 1.
Se reciben gratis las muestras y el precio-corriente con solo pedirlas. cxxxiv-los7.14.21

COMISION DE SOCORROS

Para los inundados de Portugal

Todas las personas que se han dignado aceptar localidades para el beneficio que tuvo lugar en el teatro de Solís el 9 del corriente, y quieran espontaneamente abonarlas, lo pueden hacer en casa del Tesorero de la Comision, calle Cámaras, 70. m11.8

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Lecciones de francés

MÉTODO LEXICOLÓGICO Y SOCRÁTICO

El profesor R. M. Oury (15 años de enseñanza en esta capital) enseña *especialmente* en francés ó en español, ó *simultáneamente* en estos dos idiomas, todos los ramos que constituyen una educacion esmerada. Da lecciones particulares á domicilio de los interesados ó en su casa propia, en los colegios de ambos sexos ... CLASE DE NOCHE en el escritorio del mismo profesor. Para tratar, hotel de France, plaza de la Independencia 78.
clvii-3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

CARRERA

Entre Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR ARGENTINO

GALILEO

Su capitan M. Vucassovich

Saldrá para Buenos Aires los dias miércoles y sábados regresando los dias mártes y jueves.
Para tratar por carga y pasageros dirigirse á su agente
Antonio Piaggio,
clxiii Calle Zabala, 30, esquina Piedras.

COMPAÑÍA DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Marzo de 1877

PARA EUROPA

Illimani	MARZO	14
Britannia	id.	28

PARA EL PACÍFICO

Galicia	MARZO	8
Sorata	id.	21

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Paulliac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la vía terrestre por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.
Para mas informes, á los agentes,
YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35.
xx

A ESPAÑA Sin cuarentena

NUEVA LÍNEA DE VAPORES

DE LA ACREDITADA

Compañía del Pacífico

EL MAGNÍFICO VAPOR CORREO

CORDILLERA

Saldrá de Montevideo directamente para

VIGO
CARRIL
CORUÑA

El 2 de Abril, á las 5 de la tarde,

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Los pasajeros que vayan por este vapor *no tendrán que hacer la cuarentena* que harian si fueran por un vapor que tocare en el Brasil.
El viaje á *Vigo* se efectuará en 18 dias, y los pasajeros por el «Cordillera» desembarcarán inmediatamente que llegue á aquel puerto, librándose de la larga y penosa cuarentena que sufren los que van por los vapores que hacen escalas en puertos del Brasil.

Pasajes mas baratos que en las otras ajencias.

35 — Calle de Solís — 35

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

m3.1mes

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.
Vapor **Rio de la Plata**, capitan Ramon Panasco, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.
Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes llegando á esta los domingos.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,
40 — ZAVALA — 40 cx

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.
Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.
Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.
NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.
41—ZAVALA—41 cxxv

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Marzo de 1877 (sin tocar en Rio Janeiro), para Barcelona Marsella, Génova y Nápoles.
Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.
A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.
XXXV *M. Llamas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Marzo á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y CORUÑA, sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente, O. de Martrin Donos.

LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 24 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.
El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.
Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.
AGENCIA, 213, CALLE CERRITO
CXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

Alquilase una casa calle Rio Negro núm. 114 (antes 70), entre Uruguay y Mercedes, compuesta de 8 piezas grandes y además dispensa, baño de material, cocina grande y aljibe; hay cielo-raso y todo lo necesario. Se alquila para el fin de Marzo; en la misma darán razon. ml1.9

Agencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal, número 81.—Montevideo—Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio. Calle Juncal núm. 81.—*Enrique Duhard.* ml1.3

Al público Y AL COMERCIO—La sociedad de almacen al por menor, situada en el pueblo denominado Nuevo Paris y que giraba bajo la razon social de Enrique Liz y C.ª, se ha disuelto amistosamente, quedando el socio Liz á cargo de las existencias del establecimiento y del pasivo de la casa, y por cuenta de ambos socios á cobrar los saldos hasta la fecha.—Montevideo, 8 de Marzo de 1877—*Enrique Liz—Ramon G. y Fernandez.* ml1-3

A los padres DE FAMILIA—Una señora estrangera se ofrece para criar niños (de dos años para arriba) cuyos padres tengan inconveniente en criarlos en sus casas. Es muy cariñosa con los chicos, se entiende en las incomodidades que suelen tener, y á mas de estar bien cuidados, disfrutarán los aires puros del campo en las alturas del Cerrito. Para tratar ocurrir á la Fonda nueva italiana en el camino real á la falda derecha del Cerrito. m.9-8

Al comercio El que suscribe ha comprado con esta fecha á don Manuel Martinez las existencias del almacen al menudeo sito en la calle del Yi número 244 y 246 esquina á la de San José. En consecuencia previene á todos los que se consideren con derecho á reclamo sobre dicho establecimiento lo hagan dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha; pasado que sea no se oirá de ninguna especie.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*Ramon Vilas.* m9-5

Al comercio Habiendo el que suscribe vendido con esta fecha las existencias de su casa negocio almacen, sito en la calle del Yi núm. 244 y 246 esquina á San José, á don Ramon Vilas, previene á todos sus acreedores que dentro del término de ocho dias á contar de la fecha deben presentar sus cuentas; justificadas que sean serán abonadas y pasado dicho término no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*Manuel Martinez.* m9.5

Almacen Se vende uno situado en la calle 18 de Julio 305; se vende por ausentarse su dueño del pais, garante buenos diarios. m6-8

Abogados Cárlos María de Pena y Teófilo Eugenio Diaz—Misiones 103. m1.1mes.

Alerta NUESTROS AMIGOS Y FAVORECEDORES—Se avisa al público que hemos abierto los abajo firmados absolutos dueños de la Fonda y Posada titulada de «Amigos» situada en la calle Uruguay núm. 79; se recomienda que de esta fecha en adelante está al servicio tanto de los marchantes como estraños, de dia y de noche al sistema del finado Angel; se hacen comidas á la minuta con puntualidad y buen aseo—*José Urriza, Josefa Gainza.* m2-15

Al público Se vende una casa de altos sita en la calle Canelones núms. 195, 197 y 199 esquina á la calle Ibicuí núm. 257, compuesta toda ella los altos de 5 piezas y el bajo propio para almacen y con todas comodidades. El que se interese por ella puede ocurrir á la misma que encontrará con quien tratar. Tiene de frente á la calle de Canelones 15.13 varas y á la calle del Ibicuí 11.33 varas. f18-1 mes

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 235 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Bates Stokes y Comp.ª Han trasladado su casa á la calle de Sarandí n. 119 esquina de la calle de Misiones. m1-1 mes

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Baronquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. m.3-perm.

Café Restaurant INGLÉS—Calle Zavala, núm. 42, frente á la Bolsa.—Almuerzos, lunchs y comidas. Cerveza inglesa en choppe. CLXV *George Gibbons.*

Casa Se vende una recien construida á la moderna, de 13 varas de frente por 50 de fondo, con diez habitaciones, caño maestro, un galpon como para caballeriza, un jardin con árboles frutales y un gran parral de 25 varas y demás servicios que pertenecen á la casa; tambien se cambia con otra casa vieja ó terreno, siendo en la ciudad. Ocurrir calle Egido, n. 11. f22.1mes

Cursos especiales DE IDIOMA INGLES—Todas las noches de 6 á 10; métodos perfeccionados; honorarios equitativos.—Ad. Adams, profesor, calle Rincon, 91 (altos). CLXIV

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 109.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Esto conviene Rebaja de precios: materiales superiores, cortes elegantes. En la Positiva Sorpresa 18 de Julio 250, se ha puesto á la venta el mas lindo surtido de calzado de todas clases para caballeros, señoras, señoritas, niñas y niños y con las ventajas que los materiales que se han empleado en este nuevo surtido son de los mejores que hasta hoy se han fabricado: el corte es arreglado á las últimas muestras que se han recibido de Europa. Aquí está lo Positivo, 20 p. % de rebaja en todas las clases de calzado. Ultimo momento. Que llegaron, ya se están realizando 1,000 pares botines para hombres á 15, 18 y 20 reales, para señoras á 12, 15 y 18; para niñas á 8, 10 y 12; zapatos á 5 reales; zapatitos á doce vintenes. Acudan, no pierdan tiempo, los que solicitaban estas clases de calzado.—Esta casa tiene bandera de baratillo. CXXXVIII

En la calle de Cámaras número 9, se precisa un oficial ó medio oficial de sastrería: para tratar en la misma casa. ml1.3

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Florentino Ortega Doctor en Medicina y cirujía de la Facultad de Medicina de Paris, ofrece sus servicios profesionales y especialmente en enfermedades de señoras y niños; en su casa calle 18 de Julio núm. 238 (altos de la confitería Veneciana). Consultas de 12 á 2 de la tarde. f17-1 mes

Gran Café DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios! fíjense bien! —Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casin», ó «carambolas» durante el dia 0.20, y por la noche 0.30.—Comidas: almuerzos, 0.50; comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja general en todos los artículos: un 30 p. % m8.perm *José Carballido.*

Gran adivinadora del presente y porvenir, recien llegada de Europa, habla cuatro idiomas, calle Camacuá núm. 31, consulta desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche. m7.8

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 209 A.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* 19 6meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José M. Reyes Abogado, calle del Cerrito número 132. m6-15

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

Luis Remigo GARAVAGNO—Establecido con casa de negocio en Paipasso, cerca de Alegrete, provincia de Rio Grande (Brasil) llama para su compañía á su hermano Vincenso Garavagno ó que le escriba dirigiendo las cartas al señor coronel Pereira, en Santa Ana do Livramento. m10.3

L. Barcos 220—Misiones—220 m26-perm

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CIII

Para los dueños DE CABALLOS—En la estancia Santa Matilde distrito de Porongos, se encuentra en manos de litigantes que quieren posesionarse como ajena, una yegua zaina, de andar y tirar, de diez años, llevando la marca J B unidas con media luna arriba, con potrillo overo tuviano de tres años. Preséntese el dueño con el boleto y llevará sin dificultad su propiedad. m6-1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un indice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se ofrece un matrimonio recien llegado de la campaña, sin familia; el marido italiano, cocinero, y la mujer vasca, mucama. El que los precise ocurra á la calle San José núm. 98 altos. ml1.3

Se alquila El corralon en que estuvo la caballeriza de los Amigos, calle de Florida núm 82 y Mercedes número 33. En la calle de Colon núm. 149 A, darán razon. ml1-15

Secretaría DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA—El Tribunal en audiencia del cinco del corriente, aprobó por unanimidad la suficiencia de don Francisco Veira para ejercer la profesion de Escribano en todo el territorio de la República.—Montevideo, Marzo 10 de 1877.—*Francisco M. Castro*, secretario. ml1.3

Semilla de alfalfa Este artículo de calidad superior, se halla en venta en la casa de M. P. Rodriguez, calle del 25 Agosto núm. 58. m.3-10

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

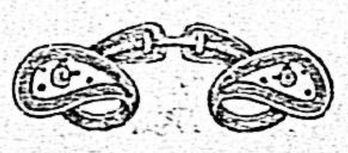

BRAGUEROS PRIVILEGIADOS

Á CILINDRO PARA HOMBRES Y MUJERES

José Serafino, recientemente llegado de Europa, avisa al público, que habiendo obtenido del Superior Gobierno de la República, privilegio esclusivo por diez años, para fabricar bragueros de nueva invencion para ambos sexos, que por su duracion y exactitud son superiores á los que se han conocido hasta la fecha, previene á las personas que necesitan de dichos artículos, que ha establecido su negocio en la calle 18 de Julio, n. 327, entre Yi y Yaguaron. f18.1mes

Depósitos en Rosario y Montevideo en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano—A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.51	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.56	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.04	7.04	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.21	6.38	6.55
Progreso	7.34	7.34	—	10.00	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.21	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll.11.25	1.55	—	ll.7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s.11.30	—	—	s.7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll.11.08 s.11.23	ll.10.58 s.11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll.12.37 s.12.52	ll.12.37 s.12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	-	—	—	—	ll.5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s.5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	-	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	—	9.41	10.05	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la apeadero situado en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. LXV

Medalla de PLATA, en Paris, en 1864.

ALGONTINA DE DIDIER

DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA

REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea con *éxito infalible* contra la Cárie y la Sensibilidad excesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales.—La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 10 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

ELIXIR DE ALGONTINA

ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMATICAS Y ANTI-ESCORBUTICAS

Devuelve su firmeza á las encias blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cárie.

Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards. En Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres, SS. A. DEMARCHI H.nos y C.ª

ÚNICOS ELABORADORES DE

CAFÉ MOLIDO

Dos Americanos — Dos Americanos

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %

198 — Calle de la Colonia — 198

CLASES Y PRECIOS DE NUESTROS CAFÉS PARA EL MENUDEO

Café Extra — Martinica y Moka. . . [illegible] cts. oro. | Café n.º 2 — Java y Brasil . . . . 40 cts. oro.
Id. n.º 0 — Id. y Java . . . 50 » » | Id. n.º 1 — Brasil. . . . . . 32 » »

Al por mayor se hace una rebaja razonable y los precios varian segun el envase en que lo prefieran lo compradores.

Se encuentra en venta en nuestro establecimiento y en las casas de comercio que á continuacion se detallan:

Quincallería, Perez Castellanos, 37.	Tienda, «La Caridad», S. José, 21.	Confitería, la del Paso del Molino.
Tienda, Sarandí, 122.	Id. «La Carambola», id., 48.	EN LA UNION
Id. 25 de Mayo, 436.	Id. «La Casualidad», id., 118.	Tienda de Arboleya, 18 de Julio 260.
Id. Buenos Aires, 231.	Almacen, Paysandú, 50 A.	EN PANDO
Casa de Cambio, Reconquista, 250.	Tienda, Ibicuí, 18.	Tienda de M. Pernas.
Id. id. 18 de Julio, 23.	Id. Agraciada, 210.	
Tienda, «La Filarmónica», id. 366.	Confitería, Rio Negro, Estacion del Ferro-carril.	
Id. «La Perla del Cordon», id. 483.		

MONTEVIDEO — CALLE DE LA COLONIA, 198 Dos Americanos.

clxi-d8

Banco Navia y C.ª

Se invita á los acreedores de este establecimiento en liquidacion, para la reunion general, que tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde, en el escritorio del Banco, calle del Cerrito, 128, para manifestarles el estado de la liquidacion y resolver lo que fuere mas conveniente.

Pp. Navia y C.ª, *L. A. Ribeiro.*

ml1.4

DIRECCION DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos ó interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

d21-3meses *El Secretario.*

LA BOTICA INGLESA

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

PROGRESO URBANO

EN LIQUIDACION

Habiendo resuelto la Sociedad Progreso Urbano en Reunion General fecha 19 de Enero próximo pasado, la liquidacion de la sociedad, bajo las bases entonces sancionadas, se llama á los señores accionistas, por segunda vez, á formular sus propuestas que deben ser presentadas á la Comision Directiva en los quince dias á contar desde el 20 del corriente mes, hasta el dia 3 de Abril próximo inclusive.

Los accionistas que no hayan recibido á domicilio cópia del proyecto de liquidacion, pueden pasar á recojerla en casa del tesorero, calle Solís, 33, altos, en donde se darán todos los informes necesarios.

De las propuestas presentadas hasta el 28 de Febrero próximo pasado, fueron aceptadas las siguientes:

N.º 5 Terrenos en la Playa H¹ Solar 11.
» 8 » » » I¹ » 14.
» 9 » » » F² Solares 10 y 11.
» 12 » » » I¹ » 2 á 12 incls.
» 14 » » » F² » 8 y 9.
» 15 » » » C² » 6, 7, 12 y 13.
» 7 Chacra en el Paso Mendoza.

Se previene á los accionistas que deben hacer sus propuestas por propiedades determinadas y poner su domicilio al pié de la firma.

Montevideo, 8 de Marzo de 1877.

El Secretario.

m9.19

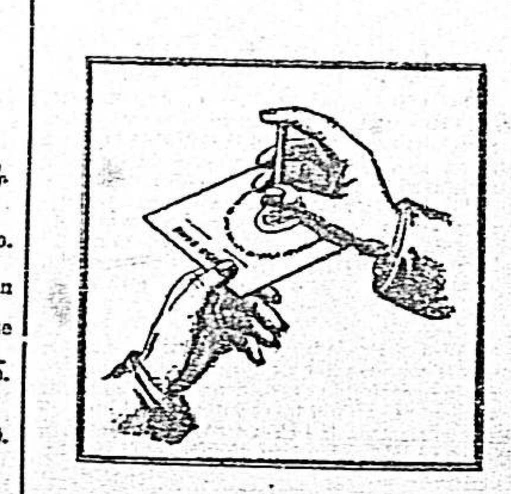

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Se avisa al público que las encomiendas para los puertos orientales del Uruguay, se recibirán hasta las 3 de la tarde del dia de salida por ser obligatorio llevar un pase. Las encomiendas de dinero se recibirán hasta última hora.

El Agente.

ml1.7

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se avisa al público que desde el 15 del corriente mes, regirá el Itinerario de Invierno.

Montevideo, Marzo 5 de 1877.

La Administracion.

m6.9

AL PÚBLICO

DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

Me permito respetuosamente advertir al público de esa República, que los señores Juan Shaw ... de Montevideo, importan de Nueva York á precios ínfimos, imitaciones espúreas de las píldoras y ungüento Holloway, que sin duda se compran bajo la idea que son mis legítimas píldoras y ungüento conocidos del público en casi todas las partes del mundo por mas de cuarenta años.

Firmado — **Tomás Holloway.**

533 Oxford Street Londres.

Julio 15 de 1876.

s19-26-los mart

ACEITE DEL Dr DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA et à L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE du Dr DUCOUX ... PARIS

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar a reunir en un solo producto, **el Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tísis*, la *Diátesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS

Dr DUCOUX

209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Estudios Preparatorios

UNIVERSITARIOS

Los que suscriben, ex-catedráticos de la Universidad Mayor, ponen en conocimiento del público, que han decidido abrir cursos especiales de las asignaturas siguientes que profesaron en aquel establecimiento.

Geografía, Historia y Matemáticas.

Dichos cursos empezarán el 15 de Marzo y se sujetarán en todo al Programa Universitario.

El derecho de matrículas para cada asignatura será de 14 pesos anuales, pagaderos en esta forma: 6 pesos al matricularse; 4 pesos el 1.º de Junio y 4 pesos el 1.º de Agosto.

Para recibir la matrícula puede ocurrirse:
Para la de Geografía, á la calle de Zavala n. 171 A;
Id id id Historia id id Durazno n. 94;
Id id id Matemáticas id id Maldonado núm. 30, de 12 á 3 de la tarde.

Pablo Otero, L. Destéffanis, J. Pedralbes, C. Olascoaga.

m6-15

EN FIN!

no mas repugnancia á la amargura del SULFATO DE QUININA con las PERLAS DE SULFATO DE QUININA DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del támaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podrán tomar sin disgusto alguno.

En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.729,377.56	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 780,021.45	Diversos acreedores	» 1.742,534,22
Id.—Moneda corriente	» 383,166.50	Diversos acreedores: m|n	» 383,166.50
		Emision en circulacion	» 765,314.80
	$ 3.892,565.52		$ 3.892,565.52

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Marzo de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

DE MONTEVIDEO

La Oficina previene á los contribuyentes, á fin de que no aleguen ignorancia, que el plazo marcado por la ley para abonar la primera cuota, vence infaliblemente el 31 del presente Marzo.

Montevideo, Marzo 1.º de 1877.

m2.15

MEDICAMENTO

ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO

del Dr LAVILLE

de la Facultad de Medicina de Paris.

Tan justamente reputada desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas.

Su eficacia es tan grande, que con solo 2 á 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.

Es el único Antigotoso *analizado* y plenamente *aprobado* por el *jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris; es pues el único remedio *científico*, es único que vaya revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrezca la mas completa seguridad.

Contra el peligro sumamente grave que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exige la Firma del Dr LAVILLE sola garantia de legitimidad de este producto.

Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, rue de Jouy.

Depósitos en *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, ... Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, ... ca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, ... Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, ... zar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. f2 3 m

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

Cuentas corrientes, se abona . . . . 2 p. % anual
Depósitos fijos, 3 meses . . . . . . 5 » »
Id. id. 6 id. . . . . . . 6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 5 » »

Montevideo, Enero 2 de 1877.

CLVI *Francisco S. Weldon*, Gerente.

A LA REINE DES FLEURS. CASA ESTABLECIDA EN 1774.

L. T. PIVER PARIS EXPOSITION UNIV.LE 1867

LECHE DE IRIS

para dar frescura, brillo y hermosura á la tez.

Perfumería especial con base de Leche de Iris

VERDADERO JABON de JUGO de LECHUGA *el mejor de los jabones de tocador.*

PERFUMERÍA FASIONABLE DE OPOPANAX

10, Boulevard de Strasbourg, 10.

AGUA DENTRIFICA ODONTÁLGICA

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SILPHIUM CIRENAICUM

Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general, TISIS PULMONAR, Tisis laringea, BRONQUITIS, ... Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.

DEROBE y DEFFÉS, Farmacéuticos de 1.ª clase, CALLE DROUOT, 2, en PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 69

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

CAPITULO IX

... alfombra, é incorporándose en el sofá, se dijo, al mismo tiempo que arreglaba sus blondos y hermosos cabellos:

—¡Cuánto tarda Francisco!

Como si estas palabras hubieran tenido el poder misterioso de un amuleto, se descorrió el portier bruscamente, y apareció en el gabinete Francisco Carranza.

Antes de pronunciar una palabra, tiró el sombrero y el abrigo sobre una silla, y se dejó caer con muestras de cansancio en una butaca.

Tula fijó con marcado interés una mirada ... [illegible]